



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

EL MERCADO BURSATIL Y BANCARIO COMO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA
EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO



ESTUDIOS DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

CASA ABIERTA AL TIEMPO

- GARCIA ANZURES F. ARTURO
- LOPEZ GARCIA MA. DEL ROCIO
- MENDEZ ESTRADA MELECIA
- VERA CABRERA BENJAMIN

Asesor de Tesis:

Lic. Eduardo Villegas Hdz.



MEXICO, D. F.

1987.

A MI ESPOSO

Con amor y gratitud, como un reconocimiento sincero a su comprensión, esfuerzo, confianza y constante impulso para la realización de la meta que siempre anhelé.



A MIS PADRES:

Como un testimonio de amor y eterno respeto por su esfuerzo y constante

Casa abierta al tiempo

A MIS MAESTROS:

Como un testimonio de gratitud admiración y respeto, por sus valiosas enseñanzas.

ANGELICA CRUZ LOPEZ.

A MI MADRE

A ti madre que siempre te preocupaste por mí y de mis estudios; por esa motivación y esfuerzo tuyo que influyeron en mí, he aquí tu cosecha Gracias madre es la mejor herencia que recibo de ti:

MI EDUCACION Y TU CARINO.

Eternamente... Gracias .

A MIS HERMANOS

Jose Luis y Mary Carmen, no se como agradecerles por toda la ayuda que me brindaron. Gracias por el estímulo y apoyo que me dieron en mí. Si no yo, Dios se los agradecerá por la eterna felicidad. Gracias a todos.

A MI FAMILIA

A mi abuelita, Tere y primo les agradezco toda su ayuda, motivación y consejos. De todo corazón.

Casa abierta al tiempo

A MIS AMIGOS

Gracias a todos y cada uno de ustedes, por su amistad que me brindaron, ayuda y motivación y por el pequeño grupo que formamos: ZODIACO. Y mucho más a ti - mujer, que fuiste, eres y serás alguien - muy importante. Tu sabes quien eres.

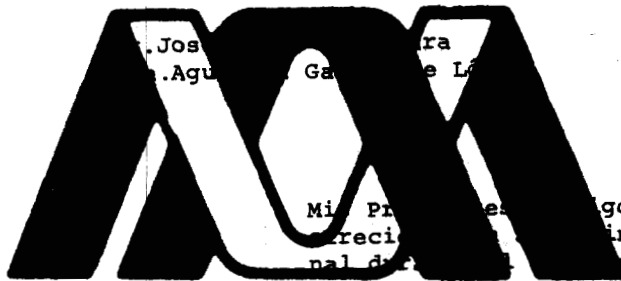
Antes que todos, agradezco a Dios por haber permitido que llegara al final de esta etapa de mis estudios. Gracias Señor Dios mio.

F. ARTURO GARCIA ANZURES.

Con Sincero Agradecimiento:

A mis Padres:

Quienes con su apoyo y confianza
hicieron posible la culminación
de esta importante etapa de mi
vida



A Todos
Mi Pr... e... gos que me
reci... incondicio
nal de... curso de
mi carrera.

Casa abierta al tiempo

Sra. Teresita Pompa Villaseñor

María del Rocío López García

A DIOS:

A tí señor, porque me has permitido
la maravillosa oportunidad de existir
y me diste la fuerza para lograr la
culminación de mi profesión

A MIS PADRES:

Sr. Erasto Méndez Gómez
Sra. Rafaela Estrada de M.
Surge de lo más profundo de mi
alma un enorme agradecimiento
por su amor, comprensión apoyo
y confianza que me han brindado.
Siempre Gracias.



A MIS HERMANOS:

En quienes siempre he encontrado
apoyo, cariño y ayuda
desinteresada. Siempre confía a
Dios.
Gracias.

Casa abierta al tiempo

A todos y cada uno de ustedes
con cariño y gratitud por haber
guiado mis pasos en el camino
de la sabiduría.

A TI AMIGO SINCERO:

Por brindarme tu amistad y
darme ánimo para continuar.

MELECIA MENDEZ ESTRADA.

A mi Familia:

Por su apoyo incondicional, por
alentarme siempre a seguir
adelante.



... a mi Madre:

Por sus esfuerzos, por su
comprensión, mil gracias.

Casa abierta al tiempo

A ellos ... Gracias

Benjamín Vera Carrera.

I N D I C E

I.	INTRODUCCION	1
II.	MARCO TEORICO	8
	Los Mercados Financieros	9
	A) Mercado de Dinero	12
	B) Mercado de Capitales	19
	C) Mercado Bancario	27
III.	MARCO DE REFERENCIA	36
	1. Evolución Histórica de los Bancos de Venezuela	37
	2. Evolución Histórica del Mercado Bancario Mexicano de Valores	46
	3. Estructura del Sistema Financiero	54
	4. Fuentes de Financiamiento Actuales y Potenciales que Ofrece el Mercado Financiero	67
IV.	MARCO TEORICO	89
V.	EVOLUCION DEL MERCADO BURSATIL COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DURANTE LOS AÑOS DE (1979 a 1986)	103
VI.	IMPORTE OPERADO EN EL MERCADO BURSATIL	107

Casa abierta al tiempo

VII.	ANALISIS DE LA BANCA COMERCIAL	115
VIII.	ANALISIS DEL MERCADO BURSATIL ENE-AGO '87	126
IX.	CONCLUSIONES	130
	ANEXOS	135
	BIBLIOGRAFIA	159



Casa abierta al tiempo



Casa abierta al tiempo

La situación económica del País ha sufrido cambios profundos en los últimos años (1979-1986), que se han traducido en graves problemas financieros para todos los sectores integrantes de la Nación.

El Sistema Económico Mexicano presenta una crisis general; la tremenda fuga de capitales, las altas tasas de interés y el tipo de cambio deslizando. Esta situación ha afectado principalmente al sector privado y a las empresas con apalancamiento en moneda extranjera.

La deuda externa privada se incrementa de manera proporcionalmente y se incrementa la utilización de financiamiento interno.

Casa abierta al tiempo

A esta situación el sector privado, se ha contado con el respaldo del Sistema Financiero Mexicano en especial del sector bursátil (Casas de Bolsa) a través de instrumentos acordes a la situación, que han otorgado financiamiento cuando lo ha requerido el sector privado o el sector público.

Las empresas para satisfacer sus necesidades de fondos a

.../

corto, mediano y largo plazo requieren de recursos adicionales y una de las fuentes a las que puede recurrir es a la colocación de valores (acciones, obligaciones) en el mercado bursátil.

A través de este medio el pequeño, mediano y gran inversionista obtiene una participación en el capital de una empresa y por consecuencia la oportunidad de compartir sus beneficios ya sea en forma de dividendos o de intereses y la empresa a su vez obtiene el dinero necesario para cubrir sus necesidades.

La existencia de este mecanismo financiero es posible que algunas empresas puedan recurrir a la colocación pública de capitales para financiar sus programas de iniciación, expansión de actividades, etc.

Casa abierta al tiempo

A partir de 1977, el mercado bursátil inicia una nueva etapa, por un lado impulsado por las modificaciones jurídicas implantadas por la Ley del Mercado de Valores; y por otra parte, por la acción del Gobierno Federal al recurrir al Mercado para obtener recursos crediticios.

.../

De este modo surgieron dos nuevas figuras en el Sistema Financiero Mexicano; CETES (1978) y Petrobonos.

Así, el mercado bursátil obtuvo mayor dinamismo y el financiamiento se obtiene en condiciones que marca el mercado; el financiamiento al Sector Privado presenta un auge durante los años 1978-1979, a través de la colocación primaria de acciones apoyando de esta forma el crecimiento de las empresas durante el período de crecimiento que se tenía en esos años, del que la culpa de la caída del mercado accionario. En esta situación continuó durante un tiempo hasta la caída de 1980, cuando se anuló la colocación primaria en el mercado bursátil debido a los

graves problemas económicos que han tenido tanto el país como la economía.

Casa abierta al tiempo

Por lo tanto el objetivo primordial de esta investigación consiste en analizar el comportamiento del mercado de valores comparado con el del Sector Bancario en el período comprendido en los años 1979-1986, es decir, antes de la Nacionalización Bancaria y después de ésta, para determinar cuál de las dos instituciones funcionó de

.../

manera más eficiente como fuente de financiamiento para el Sector Público y/o Privado.

Tomamos como referencia la Nacionalización de la Banca ya que esta medida constituyó un intento por parte del Estado para reestructurar el Sistema Financiero Mexicano, por lo cual es conveniente dar un panorama general sobre la situación imperante antes de septiembre de 1982 y mencionar las causas y consecuencias. El Estado se vió obligado a tomar medidas.

Los fines que persigiera el Estado con esta decisión de nacionalización se determinaron en las etapas siguientes: La banca en México, se había constituido en uno de los actores económicos principales, convirtiéndose en instrumento principal de la captación del ahorro y de la orientación del crédito, los bancos habían llegado a ser el sistema nervioso de la economía, tanto a nivel nacional como internacional. Por su posición se habían convertido también en los agentes principales de la concentración de capital, orientando toda la economía en esa dirección.

Con la Nacionalización de la Banca, el Gobierno pasó a ma

.../

nejar directamente recursos que, hasta el 30 de junio, representaban entre el 70 y 75 por ciento del P.I.B. de -- 1982.

Ante la crisis financiera que se abatía sobre México, la última semana de agosto de 1982, las medidas estrictamente económicas tuvieron que ser tomadas y lo que se persigue es la reestructuración completa del Sistema Financiero Mexicano, su modernización y su integración, su integración y adecuación a las necesidades propias del desarrollo del país.

La Nación y la Banca y el Comercio Exterior y de Cambios fueron decisiones políticas que permitieron al Estado Mexicano recuperar transitoriamente la iniciativa frente al Capital financiero interno y -

Externo, que amenazaba con ahogar a la Nación, estas medidas no solo tienen que verse como una necesidad de garantizar la reproducción ampliada del Sistema, sino también como resultado de la lucha entablada en la última década entre el capital Privado y el Capital del Estado, además, responder a la necesidad de salvaguardar el interés de reproducción ampliada del Capital General.

.../

La Burocracia Política, con una visión más global y de largo plazo que el gran Capital Privado, ha revertido la tendencia a la declinación de su poder y a reafirmar su función rectora de la economía mexicana.

La expropiación de la Banca hace posible la reorientación del crédito hacia actividades productivas del campo y la industria, la eliminación de la dolarización y el incremento de la captación

Otro aspecto relevante que ha tomado en cuenta es el ingreso de México al GATT, ya que la apertura al comercio internacional obliga al hecho de que la productividad nacional deberá organizarse mejor para ser competitiva

con productos de mejor calidad y precio. Lo que trae como consecuencia que los mexicanos deban tener una aplicación intensiva de la innovación tecnológica, así como contar con mano de obra mejor calificada. Para poder alcanzar todo esto se hace necesario disponer de un mayor capital, por lo que las empresas se ven obligadas a recurrir a las diferentes fuentes de financiamiento.

Asimismo, fue necesario realizar un análisis exhaustivo -

.../.

de los diversos instrumentos que conforman el mercado bursátil y revisar los indicadores económicos a fin de conocer la captación bancaria.

La captación bancaria en moneda local depende del P.I.B., en términos reales; de la tasa real de interés y del riesgo cambiario.



Casa abierta al tiempo



Casa abierta al tiempo

LOS MERCADOS FINANCIEROS

Una transacción financiera produce la creación simultánea de un activo y de un pasivo financiero. La creación y la transferencia de dichos activos y pasivos constituyen los mercados financieros . . .

Los mercados financieros se forman de todas las transacciones que den lugar a la creación de activos y de pasivos financieros.

Algunas de estas transacciones se efectúan a través de instituciones financieras, como la Bolsa de Valores.

La situación financiera por la que atraviesa nuestra economía actualmente se caracteriza por una restricción de recursos financieros que afecta al sector tanto al privado. Este hecho ha llevado a buscar fuentes alternativas de financiamiento que les permitan continuar con sus operaciones básicas.

Ante este fenómeno, el mercado de valores trata de responder oportunamente, agilizando el proceso de intermediación tan necesario en estos momentos.

.../

Debido precisamente a la competencia por estos recursos y al proceso inflacionario por el que atraviesa el Sistema económico, las tasas nominales y aún las reales han presentado crecimientos constantes alcanzando niveles nunca antes vistos en el Sistema Financiero Mexicano.

Dentro de las opciones de inversión destacan los instrumentos del Sector Bursátil, mismos que poseen dos características que los hacen atractivos para el público ahorrador:

a) Los rendimientos más altos que ofrecen, además de ofrecer diferentes modalidades de inversión que permiten agilidad y flexibilidad para el inversionista.

b) Proporcionan financiamiento a corto plazo principalmente, coadyuvando a solucionar los problemas de capital de trabajo. (1)

Los mercados financieros, que se componen de mercados de capital y mercados de dinero, proporcionan el mecanismo por el cual obtiene fondos el administrador financiero, así como las empresas. Estos fondos provienen de múltiples fuentes de financiamiento.

.../

Los bancos comerciales se definen por su habilidad para - aceptar depósitos a la vista, los cuales están sujetos a transferencias mediante los cheques de los depositarios. Tales cheques representan un medio de intercambio ampliamente aceptado, lo que significa más del 90% de las transacciones que se efectúan en la actualidad.

Las Instituciones de Seguros de Vida venden protección contra la posible pérdida de ingresos ocasionada por una muerte prematura o accidente. Las Pólizas de Seguro de Vida de estas compañías en general comprenden un elemento de ahorro.

Los fondos de pensiones se encargan de cobrar ciertas contribuciones de los empleados y de los patrones, o de ambos, para hacer así una serie de pagos periódicos - para el retiro de los empleados. (2)

El Sistema Financiero Mexicano constituye el gran mercado donde se ponen en contacto oferentes y demandantes de recursos monetarios. Este mercado está dividido en dos grandes sectores: el Mercado de Dinero y el Mercado de Capitales. (3)

A) El Mercado de Dinero.

El Mercado de Dinero es la actividad crediticia en la cual se realizan operaciones con instrumentos creados para tener una vigencia menor a un año

El Mercado de Dinero existe porque ciertas personas, empresas, gobiernos e intermediarios financieros tienen fondos temporales que desean colocar en alguna clase de activo líquido y seguro a corto plazo que genere intereses. Tanto otras personas, como los gobiernos e intermediarios financieros se encuentran en situaciones donde necesitan en forma temporal financiamiento adicional. El Mercado de Dinero es el mercado de instrumentos financieros a corto plazo. (4)

Las instituciones básicas que constituyen el mercado de dinero son los bancos de depósito y ahorro. Los medios de pago en este mercado son los documentos comerciales a corto plazo, como por ejemplo: los Pagarés y las Letras de Cambio.

.../

El Mercado de Dinero comprende:

a) Certificados de la Tesorería de la Federación.

(C E T E S)

Los Certificados de la Tesorería de la Federación son los valores emitidos al portador, en los cuales se consignan la obligación del Gobierno Federal a pagar un rendimiento fijo en fecha determinada. Se emiten por el Secretario de Hacienda y Crédito Público. El Banco de México actúa como agente exclusivo del Gobierno Federal para su colocación y redención. Los tipos de CETES son a 28, 91 y 180 días. Las tasas de interés se fijan mediante subasta. La amortización

Casa abierta al tiempo

de los valores se realiza al final de la vigencia, por lo que se les considera dentro del mercado de dinero. Su rendimiento se obtiene del diferencial entre su precio de compra (bajo par) por una parte y su valor de redención o precio de venta, por la otra. Cuando la venta se efectúa antes del vencimiento el precio es también bajo par pero usualmente mayor que el de compra. Los precios de compra y venta se determinan libremente en el mercado.

Los Certificados no causan intereses.

Las Casas de Bolsa son las entidades autorizadas para efectuar operaciones habituales de compra-venta de Certificados, de reporte sobre los mismos y de préstamo de dichos valores. Se cotizan por las Casas de Bolsa en términos de tasa de descuento - anual, habiendo una cotización para la venta y otra para la compra.

Los CETES son constituido por los operadores, tanto privados como Instituciones, un instrumento de participación en el mercado de dinero que auna a su flexibilidad un rendimiento interesante, con gran liquidez y seguridad para el inversionista.

Casa abierta al tiempo

Las Casas de Bolsa están autorizadas para efectuar operaciones con CETES fuera de Bolsa. Los CETES son instrumentos de regulación monetaria para reducir la presión inflacionaria.

b) Papel Comercial.

El Papel Comercial es un instrumento de financiamiento e inversión a corto plazo. Lo emiten las empre-

sas de cualquier actividad económica, en forma de - pagarés, por importes mínimos de \$ 100,000.00 y sus múltiplos. El monto máximo de emisión por empresa esta determinado por la Comisión Nacional de Valores. Su plazo de amortización puede ser a 15, 30, 45, 60, 75 y 91 días a partir de la fecha de emisión.

Su rendimiento está dado por la diferencia entre su valor de compra y el de venta o amortización. Su amortización esta a una tasa de descuento.

Es muy atractiva para el inversionista por la rapidez en la obtención de créditos. Aunque no esta

caracterizado por un alto rendimiento.

Casa abierta al tiempo

c) Papel Comercial Extrabursátil.

Es un pagaré nominativo a corto plazo, emitido por una sociedad mercantil, en el cual se pacta la obligación de pagar al tenedor final en lugar y fecha determinada una suma específica de dinero. (5)

Es colocado entre el gran público inversionista, -

.../

previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, por una Casa de Bolsa.

No tienen valor nominal específico y su plazo es - entre 15 y 180 días. Lo emiten las empresas medianas y grandes, inscritas o no en el registro nacional de valores e intermediarios.

La garantía con que se cuenta es una carta de crédito en un bono nacional o valores bursátiles comunes. Su cotización es a una tasa de descuento que representa la diferencia entre el precio de compra bajo el descuento de venta o valor de amortización.

Casa abierta al tiempo

Son letras de cambio emitidas por empresas y avaladas por instituciones bancarias en base a créditos que la banca concede a las empresas emisoras. Son emitidas por su propio orden. Estos instrumentos otorgan rendimientos a tasa preestablecidas, al portador, desde su emisión. Las negociaciones

nes con aceptaciones Bancarias se realizan fuera de la Bolsa, sin embargo, en ella se registran los hechos.

e) Oro y Plata.

En el mercado de Valores también se realizan operaciones con centenarios de oro y onzas troy de plata.

Los centenarios se manejan en paquetes de 10 y las onzas troy en paquetes de 200. El precio de la moneda se establece por el precio internacional del -

f) Certificados de Plata

A partir del 24 de septiembre de 1987 se cotizan

los certificados de plata que amparan 100 onzas

4'000,000 de onzas Troy depositadas en Banca Cremi (tradicionalmente Banco Minero) que pueden ser convertidas en Plata. (6)

g) Préstamos bancarios a corto plazo

Préstamo Personal, préstamo quirografario, descuento, préstamo con colateral, préstamo prenda

rio, préstamo para la adquisición de bienes de consumo duradero, crédito documentario y crédito en cuenta corriente.

B) Mercado de Capitales.

El mercado de capitales es el punto de concurrencia de fondos provenientes del ahorro de las personas, empresas y gobierno, con los demandantes de dichos fondos que normalmente los solicitan para destinarlos a la formación de capital fijo.

Los mercados de capitales son de gran importancia en el crecimiento y prosperidad de las organizaciones, empresas y gobiernos que proveen los fondos necesarios para adquirir bienes fijos y poner en ejecución programas que tienen por objeto asegurar la existencia y crecimiento de las organizaciones. La columna dorsal del mercado de capitales es la Bolsa Mexicana de Valores que abastece un mercado con transacciones en deuda y capital.

Las instituciones básicas de este mercado son, por un lado, las Sociedades Nacionales de Crédito, que ofrecen los siguientes tipos de préstamos a largo plazo:

Crédito de Habilitación o Avío, crédito refaccionario, crédito con garantía inmobiliaria, préstamo con garantía

de Unidades Industriales, arrendamiento financiero, préstamos internacionales.

Por otro lado, el mercado de valores, al cual concurren directamente las empresas para colocar, a través de la intermediación financiera, sus acciones, obligaciones y otros instrumentos, para ofrecerlos a los inversionistas.

El Mercado de Valores

Casa abierta al tiempo

Las acciones son títulos valor que presentan una parte proporcional del capital social de una empresa. Esto significa que el propietario de una acción es socio de la empresa en la proporción que represente su acción del total de acciones emitidas.

Existen en el mercado dos tipos de acciones:

a.1.) Comunes.

Sus propietarios tienen voz y voto en las asambleas de la empresa emisora y tienen derechos corporativos, es decir perciben dividendos.

Todas las acciones comunes de una empresa son iguales, o sea que confieren los mismos derechos y poseen las mismas obligaciones.

a.2.) Preferentes:

Este tipo de acciones tienen un dividendo mínimo en la repartición de la empresa estas acciones tienen siempre pre-

Casa abierta al tiempo

ferencia sobre otros tipos de acciones que existan en la empresa, sin embargo, no confieren a sus tenedores derechos corporativos.

Este tipo de acciones casi no funcionan en el Mercado Mexicano ya que tienen voto restringido, es decir no participan plenamente en la administración; pueden cancelarse a través de

.../

asambleas extraordinarias de accionistas; el derecho preferente a liquidación resulta ya - un aspecto secundario, pues al crearse una em presa su objetivo, no es el de liquidarla.

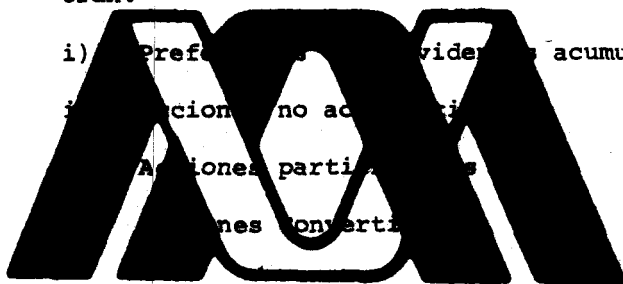
Estas acciones preferentes pueden además reves tir otras modalidades entre las que se encuen tran:

i) Preferentes con dividendos acumulativos.

ii) Acciones no acumulativas.

iii) Acciones participativas.

iv) Acciones convertibles.



i) Acciones preferentes con dividendos Acumula

Casa abierta al tiempo

Son aquellas en las cuales se ha pactado - que, independientemente de los resultados que haya obtenido la empresa, tienen dere- cho a un rendimiento anual fijo y que en - caso de que los resultados de la empresa en un ejercicio no le permitan cubrir el dividendo acordado, éste se les acreditará

.../

y les será cubierto en el próximo ejercicio o cuando las utilidades de la empresa lo permitan.

ii) Acciones no Acumulativas.

Se llaman así aquellas cuyos dividendos no se acumulan y, por tanto, si en un ejercicio determinado no hay utilidades para su distribu-

ción, no tendrán derecho a exigir un dividendo del ejercicio siguiente, a menos que la Ley y que se pacte en contrario en los estatutos.

iii) Acciones Participativas. Son aquellas que tienen un valor nominal fijo y además participan en un extraordinario so-

Casa abierta al tiempo
porcentaje de las utilidades cuando éstas llegan a superar un porcentaje en ganancias determinado.

iv) Acciones Convertibles.

Son aquellas para las cuales se ha pactado que después de un período previamente fijado se transformarán en acciones comunes.

Actualmente se operan en bolsa acciones de empre-

.../

sas industriales, comerciales, tenedoras de acciones (Controladoras y Sociedades de Inversión) y de servicios (comunicaciones, transportes, y seguros y finanzas).

b) Obligaciones.

Son valores de renta fija que representan un crédito colectivo de la empresa emisora.

Otorgan un rendimiento periódico (variable o fijo), al portador del título.

Presentan:

1) Obligaciones hipotecarias.

i) Obligaciones Quirografarias

Casa abierta al tiempo

i) Obligaciones Hipotecarias.

Son títulos-valor emitidos por Sociedades Anónimas y garantizadas por una hipoteca que se establece sobre los bienes de la empresa emisora, incluyendo los edificios, maquinaria, equipo y activos de la Sociedad. Estas obliga

.../

ciones se documentan en títulos nominativos,

En su texto está consignado el nombre de la sociedad emisora, actividad, domicilio, datos de activo, pasivo y capital, balance que se practicó para efectuar la emisión, plazo total de amortización, tipo de interés y forma de pago.

obligaciones financieras.

Los títulos valores y son emitidos por Sociedades Anónimas (crediticias); - garantizado por la solvencia económica y moral de la empresa y respaldados por -

Casa abierta al tiempo

sus bienes y activos. El interés que devengan es constante durante toda la vigencia de la emisión o ajustable a la tasa de interés del mercado y es pagadera en forma semestral contra la entrega de cupones que se encuentran adheridos al título.

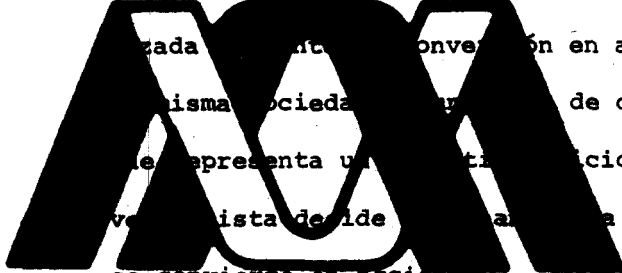
La redención (devolución del importe de la inversión básica) de los títulos se hace me-

.../

diante amortizaciones; las que se realizan de acuerdo a un calendario elaborado desde el inicio de la emisión o por sorteos en los que se determina que títulos se redimen.

iii) Obligaciones Convertibles.

Son títulos-valor que dan a sus poseedores la alternativa de que su inversión les sea amor-



zada. La alternativa de conversión en acciones de la misma sociedad emisoras de descuento -- que representa un interés adicional. El inversionista decide cancelar la deuda o se convierte en acciones.

Casa abierta al tiempo

Las obligaciones de inversión de obligaciones deben representarse los intereses de los obligacionistas por un representante común ante la empresa emisora, generalmente este representante es una institución bancaria.

c) Petrobonos.

La necesidad de crear nuevos instrumentos de inversión

.../

que coadyuven al desarrollo del País, canalizando un mayor ahorro, hizo que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público constituyeran en Nacional Financiera un fideicomiso cuyo patrimonio son los derechos sobre una cantidad de barriles de petróleo que respaldan a los "PETRO-BONOS".

Son certificados de emisión ordinaria, con reembolso garantizado, que producen un rendimiento fijo establecido por Nación Mexicana como fiduciario de los derechos derivados del contrato de compra de petróleo que se celebraron con PEMEX y el Gobierno Federal.

Casa abierta al tiempo

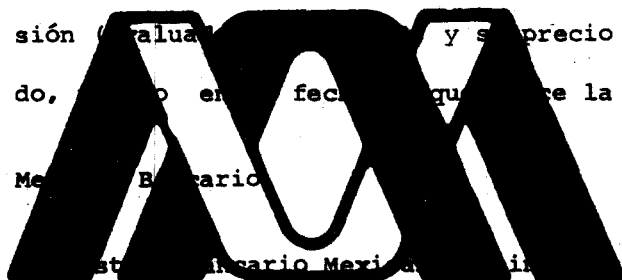
El patrimonio del fideicomiso que respalda el "PETRO-BONOS" consiste en una cantidad fija de barriles de petróleo cotizado a precios internacionales. Actualmente de las 6 emisiones en circulación 5 tienen un precio mínimo de garantía y la tendencia es que este desaparezca. Además del rendimiento que pueda derivarse del alza en el precio del petróleo, proporciona al

.../

tenedor de los títulos en resguardo ante pérdida en la paridad del peso mexicano y un rendimiento fijo trimestral. Con ellos el Gobierno Federal capta ahorros que destina a la inversión en proyectos que coadyuven al desarrollo del País.

La plusvalía que pagan resulta del diferencial entre el precio del petróleo a la fecha de la emisión (valorado) y su precio de mercado, fijado en la fecha que cesa la vigencia.

c) Medidas Bancarias



Estas medidas bancarias se aplican con las

autoridades del ramo, las sociedades nacionales de

Casa abierta al tiempo

crédito y las instituciones de seguros.

Las autoridades monetarias y crediticias son: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, S.A., la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y la Comisión Nacional de Valores. A estos organismos corresponde aplicar las medidas de política monetaria y crediticia y procurar que

.../

el crédito satisfaga las necesidades de la economía nacional.

Tipos de Préstamos que otorga el Mercado Bancario.

Las operaciones de Banca y de Crédito se rigen por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito. Esta Ley fue publicada el 14 de enero de 1983 en el Diario Oficial.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad encargada de regular el funcionamiento de los bancos o sociedades financieras de Crédito, tomando las opiniones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Casa abierta al tiempo

La Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito, considera como organizaciones auxiliares de crédito las siguientes:

- Arrendadoras Financieras
- Uniones de Crédito
- Almacenes Generales de Depósito
- Casas de Cambio

.../

Estas organizaciones, para operar, deben registrarse en la Comisión Nacional Bancaria y quedan sujetas a su vigilancia.

Para otorgar financiamiento, las Sociedades Nacionales de Crédito y las organizaciones auxiliares del crédito, deben tomar en cuenta la viabilidad de los proyectos que van a financiar, sus períodos de recuperación, la situación financiera o económica del solicitante. Así como su capacidad administrativa y calificación moral, además de las garantías que ofrecen. Los tipos de financiamiento o préstamos que se ofrecen son los siguientes:

- a) Préstamo hipotecario. - Se otorgan a personas físicas sujetas de comprobación, plazos de 3, 5 y 10 años, actualmente se otorgan entre \$

con una tasa de interés global y una comisión de apertura. Este tipo de préstamo se caracteriza por ser de pagaré y requiere de aval.

Casa abierta al tiempo

- b) Préstamo Quirografario. - Este tipo de préstamo se conoce también como préstamo directo o préstamo en blanco, pues su garantía es la solvencia y moralidad del solicitante. Puede requerirse aval o coobligado y su plazo máximo es de un año legalmente y 90 días realmente. Su disposición es revolvente y se amortiza al vencimiento.

c) Descuento.- Esta operación consiste en transferir en propiedad títulos de crédito a una institución de crédito que pagará en forma anticipada el valor nominal del título menos una suma equivalente a los intereses que devengaría entre la fecha en que se recibe y la de su vencimiento y una comisión por la operación. Esta operación se realiza en su plazo legal hasta de 10 años real de 90 días y es revolvente.

d) Préstamo con garantía. Este préstamo del tipo del quirografario con la variante de que los prestatarios tienen garantías reales como documentos de la C. A. de Fomento, o contra reales de empresas como Productos Pesqueros Mexicanos, Productos Pesqueros Mexicanos, etc., y la amortización del préstamo es al vencimiento de los documentos.

e) Préstamo prendario. Este tipo de préstamo tiene estrecha relación de los almacenes generales de depósitos con las sociedades nacionales de crédito, ya que estas últimas lo otorgan a través del financiamiento de los inventarios vía certificados de depósito y bonos de prenda que expiden los primeros. También pueden ser otorgados con prenda de valores (obligaciones o acciones) y a éstos se les llamaba reporto.

El plazo legal es hasta de 10 años, el real de 90 días y su amortización se hace al vencimiento de los documentos.

f) Crédito Documentario.- Mediante esta operación una Sociedad Nacional de Crédito se compromete mediante créditos establecidos, a pagar a través de sus pagos correspondientes por cuenta del acreditado, el importe de bienes específicos contra documentación. Esta operación puede ser revocable o irrevocable; es revocable cuando el beneficiario puede cancelarlo, e irrevocable cuando se cancela para su cancelación por decisión de acuerdo.

Generalmente se amortiza mensualmente y requiere la celebración en escritura pública o en instrumento privado, inscrito en el Registro Público.

g) Crédito en Cuenta Corriente.- Son préstamos contratados para que los clientes de las Sociedades Nacionales de Crédito puedan disponer en el momento que lo deseen de una suma acordada, utilizando cheques (sobregiro autorizado).

Casa abierta al tiempo

104410

La utilización de este tipo de crédito es para cubrir necesidades eventuales de efectivo, pudiendose requerir aval. Su plazo es de 180 días y se amortiza a través de mantener cuando menos cada 90 días saldo positivo en la cuenta de cheques.

h) Préstamos para la Adquisición de Bienes de Consumo

Duradero.- Se otorgan a personas físicas sujetas de crédito a plazo de hasta 24 meses. La forma de pago es mensual con una tarifa interestencial global y una comisión de escritura, de documento de pagaré y la garantía que incluye la factura de compra.

i) Crédito de Garantización o Aval Este préstamo a

corto y mediano plazo que se utiliza para fomentar los elementos de producción o transformación de actividad industrial, agrícola o ganadera.

Se requiere un contrato privado ratificado ante notario público, corredor o escritura pública. Su plazo es de tres años, con garantía de materias primas y/o materiales. La amortización se realiza mediante pagos mensuales, semestrales o anuales de capital.

j) Crédito Refaccionario .- Es un préstamo a mediano y largo plazo que se utiliza para fomentar la producción o transformación de artículos industriales, agrícolas o ganaderos y que se invierte en la liquidación de ciertos pasivos o en ciertos activos fijos.

Se requiere un contrato privado ratificado ante notario o corredor o escritura pública. Su plazo legal es de 15 años en la industria, agricultura y ganadería. Actualmente se otorgan plazos de 10 años. La amortización se realiza mediante pagos mensuales de intereses y pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales de capital. Este tipo de crédito con pagarés.

k) Crédito con Garantía Inmobiliaria.- Este tipo de préstamo se otorga con garantía hipotecaria y está destinado a la adquisición, edificación, obras o mejoras de inmuebles.

Este tipo de crédito requiere contrato inscrito en el registro para cualquiera de los tres tipos de solicitantes: empresas, particulares para vivienda y otros.

l) Préstamo con Garantía de Unidades Industriales.- Este tipo de préstamo documentado con pagarés, previamente formalizado con un contrato autorizado por el Banco de México

y ratificado ante notario o corredor.

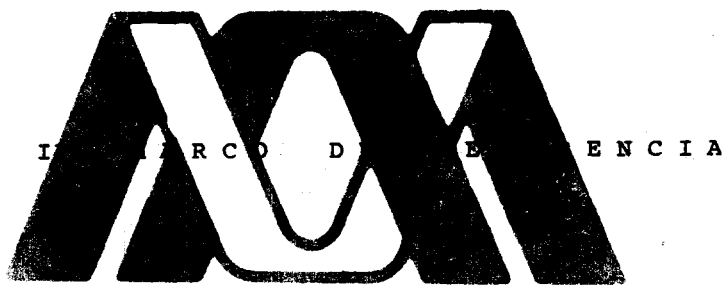
Es utilizable para consolidar pasivos, para tesorería o cuando se tienen problemas financieros y no se tiene un tipo de préstamo específico al cual acudir. Es amortizable a mediano y largo plazo mediante pagos mensuales, trimestrales o semestrales tanto de capital como de intereses pudiendo existir un período de gracia.

m) Arrendamiento Financiero - Consiste en un contrato por medio del cual el arrendatario se obliga a entregar al arrendador el campo del arrendamiento durante un plazo determinado irrevocable o no. La ventaja para el arrendatario consiste en el uso de utilizar activos fijos sin necesidad de desembolsar inmediatamente capital.

Casa abierta al tiempo
n) Préstamos Internacionales - Este tipo de préstamos permite a México crecer con ahorro externo, dado que no se ha fomentado el ahorro interno lo que permite la compra de materias primas, insumos y tecnología que nos son necesarios. (7)

NOTAS

- (1) Rendimiento y opciones de inversión en el mercado bursátil, en Ejecutivos de Finanzas, IMEF, Octubre 1986, págs. 26-29.
 - (2) Finanzas en Administración. Weston, J. Fred y Eugene F. Brigham. Capítulos 1 y 2. Director Financiero de la economía.
 - (3) El Sistema Financiero Mexicano. Eduardo.
 - (4) Cómo ser inversionista del Mercado de valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. México 1984.
- Casa abierta al tiempo**
- (5) InverMéxico, S.A. Casa de Bolsa.
 - (6) El inversionista Mexicano, año XVIII, No. 18.
 - (7) Idem. nota 3.



Casa abierta al tiempo

I. EVOLUCION HISTORICA DE LAS BOLSAS DE VALORES.

Los antecedentes más remotos de las Bolsas de Valores, son las reuniones que en la antigüedad celebraban los comerciantes en los pórticos de los foros y en las basílicas de Roma; sin embargo, podemos considerar que las Bolsas de Valores son producto de la evolución económica general y manifestación del sistema capitalista de producción, ya que nacen y se desarrollan paralelamente a este sistema.

Para finales de la Edad Media, ya habían sido los centros de comercio más importantes del mundo el crecimiento de las ciudades y el desarrollo del comercio urbano, aparecen nuevas formas de producción y de intercambio, reemplazando así las Bolsas o Lonjas a las ferias.

Casa abierta al tiempo

Durante el siglo XVI crece el panorama comercial con un nuevo tipo de organización; la sociedad por acciones, cuyo principio se encontraba en los "guilds" o gremios de la primera mitad de la Edad Media. Aparecen las primeras entidades comerciales de importancia adquiriendo la forma de Sociedad Anónima, las cuales fomentan el comercio con las posesiones comerciales y con las agencias de ultra-mar; -

.../

puede decirse que el principal factor para que estas empresas adoptaran la forma de sociedad por acciones fue la necesidad de procurarse capitales. En los siglos XVII y XVIII la forma de Sociedad Anónima se extendió a los seguros, a la banca y a la navegación.

A principios del siglo XIX, la construcción de canales, la ampliación de comunicaciones y el intenso desarrollo de los ferrocarriles necesitaban grandes inversiones. Sin embargo, la cultura de las sociedades por acciones se da cuando ya se han implantado sistemas sencillos y baratos de transporte, dependiendo de las empresas industriales, mineras y mercantiles.

Casa abierta al tiempo

Las acciones de estas sociedades se convirtieron en una parte de su capital, empezaron a ser objeto de comercio, lo que, a la larga, originó que se generalizaran las transacciones con ellas en las principales ciudades del mundo. En un principio fue mucho más importante el tráfico con valores gubernamentales que el comercio con acciones. La colocación de los empréstitos estatales fue la primera gran función de los mercados de valores. Los gobiernos se pro-

.../

curaron fondos para financiar sus programas de expansión, por medio de considerables cantidades de bonos que se colocaban entre los banqueros de la época, logrando así que los valores gubernamentales se negociaran públicamente entre los particulares.

Al examinar los momentos históricos en que se formaron las principales Bolsas del mundo; encontramos que cada una surgió en condiciones económicas y sociales especiales. Podemos señalar:

- a) En un principio las Bolsas eran mercados permanentes.
- b) El mercado no estaba organizado y las operaciones se realizaban en la calle, en algún punto específico.
- c) En un principio todas las mercancías, susceptibles de comercio, fueron afectas a la contratación.

Casa abierta al tiempo

Las primeras Bolsas de Valores.

Hasta el segundo cuarto del siglo pasado, la Bolsa de Londres adquirió verdadero arraigo dentro del Sistema Financiero Inglés. Desde entonces, su desarrollo ha sido ascen

.../

dente y firme; a través de ella se formaron grandes capitales mediante la transformación de los pequeños ahorradores individuales en grandes sumas. Esto contribuyó al mismo tiempo, a robustecer la confianza del público en los valores, que se habituó. Así, a la adquisición de los mismos.

En el Continente Europeo, las Bolsas tuvieron una organización diferente. Casas de bolsa se establecieron bajo el auspicio de las corporaciones, mientras que la Bolsa de Londres es, y ha sido siempre, una institución privada en la que el gobierno no ejerce interferencia.

En Francia, fue el gobierno quien intervino en la creación de la Bolsa de París, al limitar el número de corredores de valores, limitando el número de corredores de dichos valores.

Casa abierta al tiempo

La Bolsa de Valores de Amsterdam, establecida en 1611 es la más antigua, aunque nunca fue un mercado exclusivo de valores dado que en ella se negociaban diversas mercancías. Sin embargo, a ella concurrieron desde gobiernos extranjeros hasta banqueros privados en busca de recursos.

.../

Por otra parte, la Bolsa de Berlín se caracterizó por ser un mercado exclusivo de valores alemanes, pues el gobierno temía una intervención extranjera directa en sus actividades.

En el Continente Americano en 1792, se organizó la Bolsa de Nueva York pero no fue hasta 1817 cuando adquirió una organización sólida.

Hasta antes de 1817, los recursos canalizados a través de la Bolsa de Nueva York se aplicaban al desarrollo de ferrocarriles, de los seguros industriales, de los seguros de los seguros de comercio, sien-

do todas estas empresas privadas, pero a partir de ese año la necesidad de recursos para el gobierno llevó a la emisión de papeles gubernamentales. Así, al terminar la Primera Guerra Mundial, el mercado norteamericano de valores, que había sido deudor, se convirtió en acreedor de casi todos los mercados europeos.

La Bolsa de Nueva York adquirió así, en los últimos años gran importancia dentro del sistema económico de su País.

Actualmente no puede pensarse en financiamientos sin su intervención. Al terminar la Primera Guerra Mundial, Europa encontró su campo productivo destruido en gran parte, por los efectos de la misma guerra, en contraposición con Estados Unidos, quien al no haber sufrido directamente la catástrofe conservaba intactos sus centros de producción, siendo en ese momento, casi el único País que podía satisfacer las necesidades de bienes de producción.

Todo lo anterior hizo que este País ocupara la posición de su economía en exportador de mercancías de todo tipo de satisfacciones de ahí que Europa se viera en posición deudora, mientras que Estados Unidos se consideraba País acreedor.

Casa abierta al tiempo

Bolsas de Latinoamérica.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En el mes de Julio de 1854, alrededor de 150 hombres de negocios se reunieron en el local de la Cámara Comercial para convenir la creación de una Bolsa de Comercio, cuya inauguración tuvo lugar en diciembre del mismo año.

.../

Argentina ha tenido un mercado de capitales bien organizado y eficiente que proporcionaba fondos de origen no inflacionarios al Estado, a las Provincias y Municipalidades, para financiar las inversiones de capital y los gastos corrientes no cubiertos con ingresos provenientes de impuestos; al Banco Hipotecario Nacional y al de la Provincia de Buenos Aires les daban recursos para las hipotecas que otorgaban.

Sin embargo, importantes acciones políticas de 1962 y el ambiente intranquilo que se acompañó, junto con una crisis económica con fuerte devaluación de su moneda, desalentaron por igual a inversionistas extranjeros y nacionales.

Casa abierta al tiempo

En otra época había un movimiento activo de operaciones con tenedores en el exterior, ya que los títulos del Gobierno argentino y las cédulas hipotecarias se cotizaban en varias bolsas europeas tales como las de París, Madrid y Zurich.

.../

Bolsa de Valores de Río de Janeiro.

La Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Brasil, tiene su origen en el mes de abril de 1877, cuando se creó la Bolsa de Fondos Públicos de Capital de la República, provocando un intenso debate en el Congreso y ante la Prensa.

La Legislación Federal sobre las bolsas se tornó más estricta pasando a regular las instituciones bolsísticas del País, a partir de julio de 1934. Y a partir de ese momento se ha observado una fuerte participación a nivel de regulación por parte del Gobierno.

Esta bolsa se ha distinguido porque en su última década ha introducido diversos instrumentos y mercados, diversificando el ahorro en forma de valores.

Casa abierta al tiempo

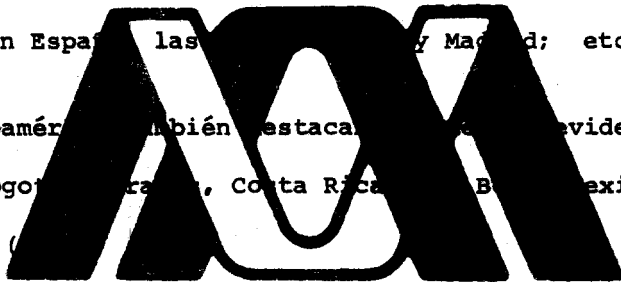
Otras Bolsas de Valores

En bastantes países existen Bolsas de Valores más o menos desarrolladas, al lado de los importantes mercados financieros.

.../

En Inglaterra, además de la de Londres destacan las bolsas de Birmingham, Manchester y Liverpool; en Francia, La Provincial de Lyon; en Estados Unidos, la American Stock Exchange (Nueva York), la Midwest Stock Exchange (Chicago) y la Pacific Coast Exchange (Los Angeles y San Francisco); en Alemania, la de Frankfurt y Hamburgo; en Suiza, las de Zurich y Ginebra; en Canada, la de Toronto, Montreal y Vancouver; en España, las de Madrid y Barcelona; etc.

En Latinoamérica también destacan la Bolsa de Sao Paulo, Bogotá, Caracas, Costa Rica y la Bolsa Mexicana de Valores.



Casa abierta al tiempo

.../

A) Bolsa Mexicana de Valores.

La difícil situación política y social que vivió el País desde la Guerra de Independencia, empezó a aliviarse hacia 1880; consecuentemente empezó la etapa de la industrialización. Se instalaron algunas fábricas textiles, de jabones, cerveza, vidrio y papel, entre otras.

En esa época, México era un País exportador de materias primas, principalmente minerales. Todas las grandes empresas eran, la mayoría, de capitales extranjeros.

En 1864, se fundaron los primeros bancos, pero no fue hasta fines del siglo cuando prestaron servicios más o menos regulares. El ahorro era la decaída del comercio,

auxiliando esporádicamente a los industriales. El crédito público se limitó a las necesidades del gobierno debido a la vigencia de los principios liberales en materia de política económica, que impedían el uso del crédito gubernamental para fines de inversión.

Como consecuencia de lo anterior, el ahorro era insuficiente para impulsar la economía y aquellos que tenían recursos básicamente terratenientes y comerciantes, preferían especular, atesorar o invertir en bienes inmuebles y otras actividades similares.

En 1880, se empezaron a efectuar las operaciones con valores en las oficinas de la Compañía Mexicana de Valores, donde se reunían mexicanos y extranjeros para comerciar con títulos mineros. El grupo fue cada vez mayor, pues la gente era atraída por los altos rendimientos de las acciones mineras. Después se hizo famosa la trastienda del Comercio de la viuda de Genin.

El comercio interno en México; población, en general, muy pobre y el sistema de transporte muy atrasado, por lo que la acumulación de mercancías era imposible. La mayor parte del comercio de exportación, que cambiaba al exterior, materias primas, especialmente.

Casa abierta al tiempo

Buscando la regularización de las operaciones, un grupo especializado en el comercio con valores decidió organizarse y fundó, el 21 de octubre de 1894, la Bolsa de Valores de México en la calle de Plateros No. 9, hoy Avenida Francisco I. Madero. Fue una institución aislada, con una organización deficiente cuya principal función consistía en poner en contacto a compradores y vendedores. Su existencia fue efímera debido a serias dificultades desde

un principio, principalmente a las escasas operaciones en bolsa.

El 4 de enero de 1907, los miembros de la desaparecida sociedad la hicieron renacer bajo el nombre de "Bolsa Privada de México", estableciéndose en las oficinas de la Compañía de Seguros La Mexicana, transformándose entonces en Cooperativa Limitada. En Junio de 1910, cambio su nombre por el de: "Bolsa de México, C.L."

Durante el momento revolucionario cesaron las transacciones de los mineros, las explotaciones de los yacimientos mineros, e intervinieron pues surgieron innumerables compañías explotadoras dándose casos

de fraudes cuantiosos, lo que repercutió en perjuicio del mercado.

Casa abierta al tiempo

En 1916, fue expedido con fecha de 8 de enero, el Decreto que reglamentaba la creación y funcionamiento de las casas de cambio y prohibía la especulación sobre monedas y valores al portador. Consideraba como especulación todo cambio de moneda o tipo distinto del fijado por la comisión monetaria.

.../

El 3 de julio de 1916, se autorizó la apertura de una Bolsa de Valores en la Ciudad de México, reanudándose así, - las operaciones de cambio tanto en el exterior como en el interior mismo.

A principios de 1924, se llevó a cabo la primera Comisión Bancaria, como un medio conciliatorio entre el Gobierno y los banqueros, para reestructurar el sistema bancario. En ella se fijaron las bases del sistema actual bancario y se derivó la creación de la Comisión Nacional Bancaria. Así como la convención preparó la promulgación de la - Ley de Instituciones de Crédito y los Reglamentos Banca- rios.

En 1935, se cambió el nombre de la Bolsa de Valores de México, S.A. de C.V. y - **Casa abierta al tiempo** comenzó a funcionar como una organización auxiliar de cré- dito.

En 1934, se creó la Nacional Financiera, S.A. de C.V., or- ganismo que concentra actividades de inversionistas con crédito a largo plazo para financiar los sectores básicos de la economía.

.../

En 1975 fue promulgada la Ley del Mercado de Valores, y con ello se proporcionó un marco legal y jurídico idóneo para propiciar y consolidar el desarrollo y la institucionalización del mercado de valores de nuestro País. La misma Ley dió pauta a la elaboración del Reglamento Interior de Bolsa, el cual entró en vigor en octubre de 1982.

Por la fuerte necesidad de contar con una institución capaz de impulsar las actividades de valores, se creó la Bolsa de Valores de Monterrey, S.A. de C.V., que inició sus operaciones el 25 de abril de 1967.

El 14 de febrero de 1967, se constituyó la Bolsa de Valores de Occidente, S.A. de C.V., la cual inicia sus actividades el 14 de julio de 1967. La asamblea extraordinaria de accionistas aprobó cambiarle el nombre al de : Bolsa de Valores de Guadalajara, S.A. de C.V. por encontrarse en esa entidad, siendo aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de julio de 1967.

Las tres Bolsas mencionadas se fusionaron y actualmente operan bajo la denominación de Bolsa de Valores de México S.A. de C.V. como una institución privada, organizada co-

.../

mo sociedad anónima de capital variable y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar en toda la República.

Sus principales funciones son:

a) Proporcionar locales adecuados para que los agentes de bolsa puedan efectuar sus operaciones en forma regular, cómoda y segura.

b) Velar que las operaciones que se efectúan en sus socios, se efectúen de acuerdo de las normas establecidas por las Leyes y los reglamentos que rigen la actividad bursátil.

c) Vigilar que los procedimientos que se rijan conforme a los más elevados principios de ética comercial.

d) Cuidar que los valores inscritos en sus registros satisfagan todas las disposiciones legales correspondientes y ofrezcan un máximo de seguridad a los inversionistas.

.../

- e) Difundir ampliamente las cotizaciones de los valores, los precios y las condiciones de las operaciones que se ejecutan en su seno.
- f) Divulgar las características de los valores inscritos en sus pizarras y las cualidades de las empresas emisoras.

Además, realiza campañas con el objeto de divulgar las ventajas de la inversión y el conocimiento de las empresas empleadas. Cuenta con aparatos que hacen funcionar simultáneamente, a un amplio sector del mercado, las pizarras y precios que diariamente alcanzan los valores.

Casa abierta al tiempo

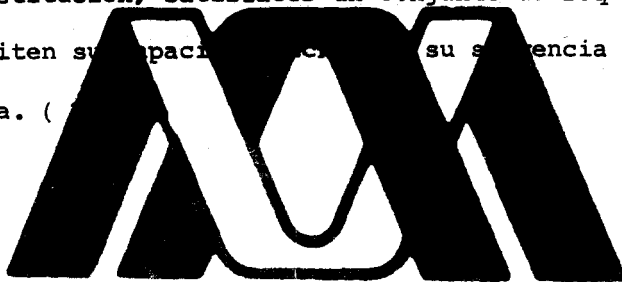
Para mantener informados constantemente a los inversionistas, publica los siguientes boletines: Boletín Diario de Precios y Cotizaciones, Anuario Estadístico, Periódico Mensual, Información Trimestral Financiera y Bursátil e Información sobre Asambleas de Accionistas.

La autoridad suprema de la Bolsa de Valores de México, S.A. de C.V. la constituye la Asamblea Nacional de Accio-

.../

nistas, que actualmente elige de entre los socios de las instituciones un Consejo de Administración.

Los agentes de Casas de Bolsa son los accionistas de la - Sociedad y sólo ellos pueden poseer las acciones de la - Bolsa; pero para que una persona adquiriera la calidad de agentes de bolsa, necesita además de poseer una acción de la Institución, satisfacer un conjunto de requisitos que acrediten su capacidad económica, su experiencia y su presencia moral y económica. (



Casa abierta al tiempo

2.- Evolución Histórica del Sistema Bancario.

"En sus orígenes el Sistema Financiero Mexicano, de procedencia francesa, inglesa y posteriormente norteamericana. Esta banca se vinculó con la entrada de inversión extranjera en nuestro País, al Sector Agrominero exportador, y con las modalidades de la época, cumple ciertas funciones claves para el Estado Porfirista." (3)

Durante el último cuatrimestre del siglo XIX, se presentó la convergencia de varios elementos que ocasionaron el surgimiento del nuevo Sistema Financiero en México.

La acumulación de capitales mercantiles, el crecimiento del Comercio Exterior, la modernización y expansión minera, la apertura de las minas, el crecimiento de las primeras fábricas, acentuaron la necesidad de los Bancos y generaron recursos con los cuales crearlos.

La evolución del Sistema Bancario Mexicano durante el porfiriato nos marca tres etapas claramente diferenciadas:

.../

1. La evolución de la banca hacia la conformación de la banca múltiple que permita dentro de cada grupo bancario una mayor coordinación en sus políticas y operaciones y mejores condiciones de eficiencia.

2. La posibilidad de que nuevas instituciones surjan mediante fusiones de instituciones pequeñas, lo que mejoraría su competitividad frente a los bancos grandes.

Además, la banca múltiple permite operar con mayor flexibilidad y consolidación de los activos originada por la fusión de las diversas actividades les da

Casa abierta al tiempo
ria a operar en el mercado internacional propio en el mercado internacional.

El acelerado proceso de reorganización de la Banca en banca múltiple, obedece en gran medida al importante papel que tiene este sector en el proceso general de acumulación, no sólo como aportador de fondos, sino también en su carácter de ordenador del proceso. La

.../

proliferación de la banca múltiple en la década anterior y actual, obedece en términos generales a las siguientes causas:

- a) Se percibe una relación más estrecha entre el capital productivo y el capital bancario.
- b) Las empresas enfrentan un mundo de incertidumbre, caracterizado por una intensa especulación respecto a las variables, como las tasas de interés y los tipos de cambio fijos que pueden resultar en grandes pérdidas o ganancias.

En los años sesenta se generaron servicios para el manejo financiero de las empresas. La importancia de las

empresas comenzó a perder peso relativo, lo cual implica una dependencia mayor de las finanzas. Las condiciones de este financiamiento, la negociación en cuanto a plazos, el interés a que se concedía y la injerencia de la institución bancaria en la empresa industrial planteó a esta última nuevos problemas. Como se había venido operando con tipos de cambio fijos y relativamente estables, desde fines de los años setenta, los tipos de cambio entran en etapa de inestabilidad, la cual será definitiva

.../

mente sancionada en 1973, cuando se inicia la flotación. Por último debe tomarse en cuenta la gran inestabilidad que ha comenzado a predominar en los mercados financieros en cuanto a las condiciones de financiamiento.

La nacionalización y el control cambiario anunciado el 10. Septiembre de 1982, se inscribe en un contexto internacional que ha ido cerrando, las opciones mexicanas. Este contexto internacional va siguiendo creando dificultades a los países nacionalizados por los flujos financieros que se ven sujetos a

Estas dificultades al orden financiero, las siguientes:
(4)

1) Tendencia a que los países en desarrollo en estado de semiindustrialización contribuya durante la crisis a:

- a) La valorización del capital de los países centrales;
- b) La tendencia a la jibarización de los sistemas financieros locales;
- c) La tendencia a una especulación generalizada.

a) La valorización del capital de los países centrales:
Desde comienzos de los años 70's la inversión industrial se contiene en los países capitalistas desarrollados. Por consiguiente, las empresas comienzan a contratar relativamente menos crédito en los países centrales, y disponen de excedentes que no se canalizan a la reinversión productiva. Los Bancos Transnacionales empiezan a ser los movilizadores de crecientes volúmenes de recursos que buscan su valorización en el ámbito financiero.

b) Jibarización de los sistemas financieros Locales:
Esto se debe a que los capitales que huyen del país receptor, sólo van a invertir en los bancos, pues las altas tasas de interés son bastante rentables.

c) La tendencia a la especulación:
Casa abierta al tiempo.
Las empresas que habían comprado dólares baratos ven con cuantiosas ganancias de la noche a la mañana y continúan especulando, es decir, actúan con la relativa certeza de ser favorecidos por una variación deliberadamente provocada en los precios relativos. Por otro lado la libertad cambiaria, las altas tasas de interés y el deslizamiento en el tipo de cambio, dió un nuevo impulso a la especulación

Por otra parte, Nacionalizar el Sistema Bancario sobre todo en un período recesivo entraña el riesgo de que el Estado se apropie de los inmuebles, pero no así de los flujos financieros que transitan por ellos. Peor aún la Nacionalización de la Banca puede implicar la Nacionalización de las deudas (o de los servicios incobrables de los bancos).

Las dos funciones de los bancos quedan comprometidas: la función pasiva que consiste en intermediar entre quienes tienen dinero disponible y quienes lo necesitan y la función activa que consiste en impulsar el sistema bancario a ser motor e impulsor de la actividad productiva. Ambas funciones se retroalimentan y el destino de la Nacionalización Mexicana depende de que los bancos puedan cumplirlas.

Casa abierta al tiempo

La Nacionalización de la Banca hace inevitable un Proyecto Nacional de Desarrollo. Esto es cierto, pues el Estado tiene el control del Sistema Financiero y tiene la posibilidad de orientar el proceso de concentración y centralización; hacia las prioridades económicas y sociales, así como a la promoción de empresas y grupos financieros que se juzgan más necesarios para el Desarrollo Nacional.

Los tres objetivos primordiales de la Nacionalización Bancaria son los siguientes:

- 1) Fortalecer el Sistema Financiero
- 2) Impulsar a la Industria mexicana
- 3) Combatir la inflación

Se dictaminaron una serie de medidas para contrarrestar la tremenda crisis que vive el país, como son: un estricto control de precios y un control de cambios. (5)

En teoría una política de estas características aminora ría la inflación, reduciría el déficit en divisas en la importación de bienes superfluos, evita la fuga de capitales y logra un grado de autonomía cuando se

fijen las tasa de interés y el tipo de cambio. Cabe señalar que el tipo de cambio se mantuvo constante. Las oficinas Auxiliares de Crédito y las oficinas de representación de los Bancos Extranjeros no se nacionalizaron.

La Nacionalización de la Banca no se dió como una decisión únicamente política sino como una respuesta a una situación difícil ante la cual, debía tomar el Gobierno el control del Sistema, la decisión se tomó para acabar con prácticas nocivas a la economía Nacional .

- a) Formación y expansión de la banca (1880-1907).
- b) Consolidación bancaria (1897-1907).
- c) La decadencia y la crisis de la banca porfirista. (1907-1910). (6)

a) Gestación y crecimiento del Sistema Bancario.

Los gobiernos locales y el Gobierno Federal otorgaron concesiones a cambio de una buena medida por las

ventajas políticas que suponía la instalación del banco. Debido a la aparición del naciente Sistema bancario, en 1884 se expidió el Código de Comercio que estableció la disposición sobre la banca

ria, el cual daba la exclusividad al Gobierno Federal para controlar el establecimiento de las instituciones bancarias, la prohibición a las sociedades bancarias o a los particulares de emitir billetes; la limitación en la emisión fiduciaria, la cual no podría ser mayor que el capital exhibido.

La crisis mundial de 1884 repercutió en la actividad económica y el descenso del volumen de las exportaciones y en un reflujo de la inversión extranjera hacia

.../

el País.

Esta situación provocó un ambiente de crisis económica que abarcó el Sistema Bancario.

- b) Consolidación del Sistema Bancario y el nacimiento de la banca especializada:

La Ley General de Instituciones de Crédito de la República Mexicana, en el marco de la reorganización del Sistema Bancario, su objeto consistía en el establecimiento de un sistema bancario especializado que apoyara las necesidades de financiamiento del desarrollo económico del país y se organizó en el funcionamiento de tres tipos específicos de bancos:

Los de tipo comercial, ahorro y especializados.

Casa abierta al tiempo

- c) Decadencia y Crisis bancaria en el Porfiriato:

El primer problema se presentó con los bancos de Yucatán, el Mercantil y el Yucateco. Los henequeneros - vieron congeladas sus carteras con la baja del precio de la fibra; el segundo, fue con el banco de Campeche el desastre ocurrió cuando los aceronistas minoritarios denunciaron las oscuras gestiones financieras de

Castellot, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito -
Público.

En 1908, se promulgó una serie de reformas a la Ley de Ins-
tituciones de Crédito.

Para finales del régimen porfirista y previamente al esta-
llido de la Revolución Mexicana, la crisis fue generaliza-
da en el contexto de un escenario bancario exceptuando a los
bancos más importantes.

La Ley de 1908 se en forma de un sistema Banca-
rio se organizó en instituciones especializadas. Bajo -
un mercado de dinero y uno de capitales, las institucio-
nes quedaron divididas en especializadas y otro.

Casa abierta al tiempo

A partir de 1970, las autoridades hacendarias introdujeron
dos disposiciones legales que eliminaron el adicional con-
cepto de banca especializada. (7)

Las modalidades introducidas fueron:

- a) Grupos financieros integrados.
- b) Banca múltiple (1974), y sus objetivos generales son:

.../

Posterior a la Nacionalización Bancaria y al establecimiento del control generalizado de cambios se dió una respuesta muy interesante. La Bolsa de Valores se reactivó para elevar la razón promedio precio - utilidad. 1983, que fue el año más crítico de la crisis en México, se presentó un decremento en la actividad económica y se suscitaron cambios a estructuras legales importantes entre las que

a) La puesta en marcha de la Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito en el 31 de diciembre de 1982 que señalaba la apertura de las Instituciones Bancarizadas y las Instituciones mixtas de crédito en Sociedades Nacionales de Crédito, abriendo la posibilidad de que particulares volvieran a participar en el capital de la Banca.

- b) Modificaciones de las Leyes Mercantiles a través de las cuales desaparecía el anonimato en otros títulos.
- c) Modificaciones a la Ley del I.S.R.

En Agosto de 1983, se inició el pago de la indemnización a los banqueros ex-propietarios de noventa y dos instituciones, 83.33 del capital conjunto de la Banca Nacionalizada.

La inflación en ese año revistió su tendencia alcista, esto llevo a modificar el Sistema de Control de Cambios. - Las Tasas de interés tuvieron en los primeros meses un rápido crecimiento, sin embargo, de mayo a diciembre comenzaron a bajar igual que la inflación.

El Mercado Bursátil experimento en ese período un crecimiento muy importante.

1984, se comenzó en el año. Esta situación de grandes cambios, sin embargo, también mostró una confirmación de algunos fracasos en la marcha atrás en el sistema estructural. En la economía, se liberaba en gran medida el control de cambios.

Casa abierta al tiempo

En marzo de 1984, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante un comunicado de Prensa informo que las empresas que la banca poseía en el momento de su nacionalización serían vendidas a los antiguos accionistas de los bancos. La venta se llevó a cabo mediante paquetes, tomando los BIPS como forma de pago.

.../

En el mes de diciembre el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión diversas propuestas de Ley que modifican el Sistema Financiero:

- 1) En la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito , separa a la S.N.C. en instituciones de Banca múltiple y de desarrollo.
- 2) En la Ley orgánica del Banco de México resalta la facultad que otorga el Ejecutivo Federal para decidir - mediante decreto sobre el control de cambios.
- 3) En la Ley de Organización de las Organizaciones Auxiliares de Crédito elimina las instituciones de fianzas como organismos auxiliares de crédito para que las organizaciones seguir políticas de grupo.

Casa abierta al tiempo

En el mes de diciembre del año 1979 caracterizó todavía por ser un período recesivo, con una alta - inflación.

3.- Estructura del Sistema Financiero Mexicano.

Para analizar el Sistema Financiero Mexicano lo dividimos en cuatro grandes apartados que comprenden: las Sociedades Nacionales de Crédito, los Organismos Auxiliares de Crédito, las Instituciones de Seguros y los Organismos Bursátiles.

Estos organismos están regulados por la autoridad máxima que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que a su vez, por medio de la Secretaría de la Banca y Seguros y sus dependencias, supervisa la actividad financiera de los bancos del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Comisión Nacional de Valores.

Para el objetivo que se persigue en esta investigación **Casa abierta al tiempo** analizaremos a las Sociedades Nacionales de Crédito y los Organismos Bursátiles, por lo cual profundizaremos en las actividades que estas realizan para lograr el buen funcionamiento del Sistema Financiero Mexicano.

En la estructura interna de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, corresponde a dos Direcciones Gene

.../

rales adscritos a la Subsecretaría del Ramo, la instrumentación y el conocimiento directo, en el terreno administrativo, de los asuntos que rigen en lo esencial el funcionamiento de las instituciones que integran nuestro Sistema Financiero Mexicano.

A la Dirección General de Seguros y Valores, corresponde proponer las políticas de orientación, regulación, control y vigilancia de los seguros y valores; ejercer las facultades de las leyes y reglamentos aplicables a las materias atribuidas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los asuntos relacionados con la aplicación de las mismas, vigilar y supervisar la ejecución de las políticas a que se hizo referencia; y representar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y con la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y con la Comisión Nacional de Valores.

De las actividades relacionadas con el Mercado de Valores que se señalan dentro del reglamento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, están los siguientes:

.../

- Otorgar y revocar concesiones para el ejercicio de la banca y crédito.
- Designar al Presidente de la Comisión Nacional de Valores.
- Autorizar la realización de operaciones distintas a las que la Ley señala a las Bolsas de Valores.
- Aprobar el acta constitutiva y estatutos así como modificaciones.
- Señalar las operaciones que si bien concertadas en bolsa no sean consideradas como tales por los socios de la misma.
- Revocar la concesión a las Bolsas de Valores, en caso de que existan irregularidades.

Casa abierta al tiempo
 - Autorizar a las Casas Abiertas al tiempo de la Ley; las expresiones "Agentes de Valores" "Casa de Bolsa" "Bolsa de Valores u otros semejantes, siempre que no realicen operaciones de intermediación en el Mercado de Valores.

- Autorizar actividades para los agentes de valores personas morales.
- Señalar los títulos de crédito con los que podrán

.../

operar los agentes de valores en cuyo capital participe una institución de crédito.

- Aprobar los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Valores.
- Aprobar la propuesta de la Comisión Nacional de Valores para designar auditor externo de la misma.
- Señalar que títulos, podrá recibir en depósito el INDEVAL y los demás organismos.
- Aprobar los casos por el INDEVAL.
- Designar al auditor externo del INDEVAL.

BANCO DE COMERCIO

De acuerdo con su propia Ley Orgánica y en su carácter de Banco Central y de institución que tipifica la Ley del Mercado de Valores, señalando las facultades de este Organismo en relación al Mercado de Valores, se encuentran entre los más importantes los siguientes:

- Comprar y vender CETES, OBLIGACIONES o BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL, o títulos o valores necesarios a su objeto y efectuar reportos con los mismos.
- La Comisión de Cambios y Valores será una Comisión

.../

asesora y ejecutiva a la que le competirán las operaciones de cambio exterior y las de intervención en el Mercado de Valores.

- Los Agentes de Valores que tengan el carácter de Sociedades Anónimas sólo podrán realizar las actividades siguientes:

- Recibir préstamos o créditos de Instituciones de crédito de carácter oficial de apoyo al Mercado de Valores, para la realización de las actividades que sean propias.
- Contratar préstamos o créditos para adquisición de valores, con garantía de...

COMISION NACIONAL DE VALORES. -

Casa abierta al tiempo

Es el regulador y promotor del Mercado de Valores. Sus funciones son:

- Inspección y vigilancia del funcionamiento de los agentes y bolsa de valores.
- Inspeccionar y vigilar a los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

.../

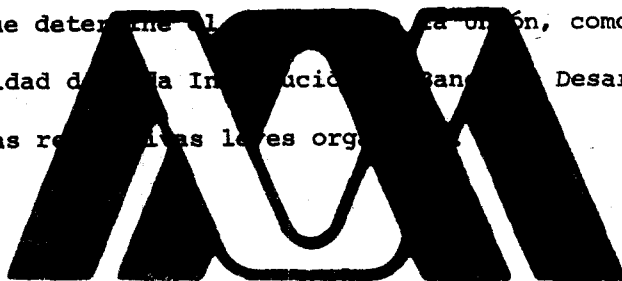
- Dictar medidas de carácter general a los agentes y -
bolsas de valores.
- Dictar disposiciones generales para la canalización
obligatoria por bolsa, de las operaciones con títulos
inscritos en estas que efectúen agentes de valores, -
cuando los términos de las operaciones realizadas en
bolsa no sean suficientemente representativas de la -
situación **INDEVAL**
- Ordenar la suspensión de **INDEVAL** de valores
cuando **INDEVAL** condiciones **INDEVAL**
- Inspeccionar y vigilar el funcionamiento del INDEVAL.
- Dictar disposiciones generales **INDEVAL** deberán
ajustarse los agentes, personas morales y bolsas de -
valores a la publicación de su capital pagado y reser
vas de Capital.

Las Instituciones Nacionales de Crédito desarrollan sus funciones de acuerdo al Plan Nacional de Financiamiento de desarrollo y son:

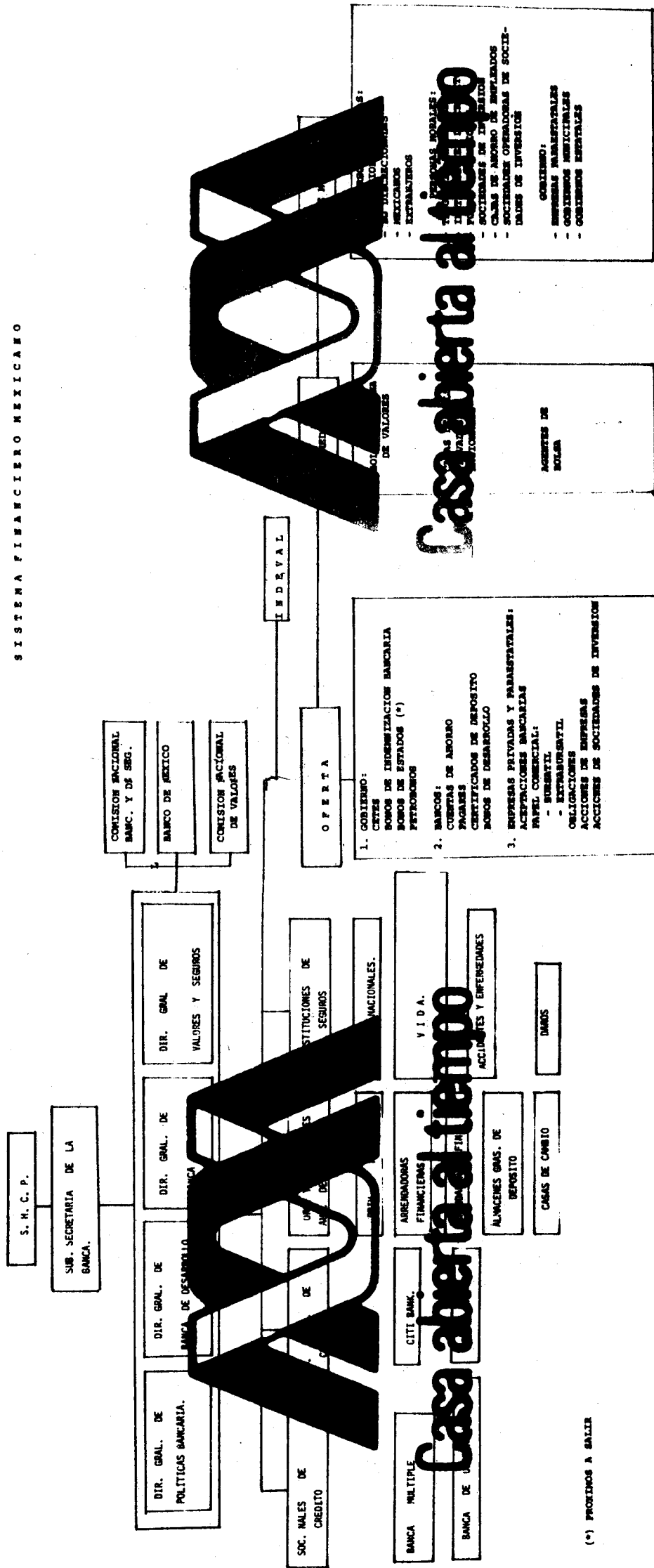
- Fomentar el Ahorro Nacional.
- Facilitar al público el acceso a los beneficios del Servicio Público de Banca y Crédito.

.../

- Canalizar eficientemente los recursos financieros.
- Promover un sistema equilibrado del Sistema Bancario Nacional y una competencia sana entre las Instituciones de Banca Múltiple.
- Promover la adecuada participación de la Banca Mexicana en los mercados financieros internacionales.
- Promover y financiar las actividades y los sectores que determinen el desarrollo nacional, como especialidad de la Institución de Banca y Desarrollo en las respectivas leyes orgánicas.



Casa abierta al tiempo



(*) PROXIMOS A SALIR

4.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO ACTUALES Y POTENCIALES QUE
OFRECE EL MERCADO BURSÁTIL.

Tal vez la principal utilidad del medio bursátil consista en el financiamiento que provee a las organizaciones, aun cuando si hay de especulación en gran parte de los servicios que ofrece.

Los Principales tipos de financiamiento que el Sistema Bursátil ofrece a las empresas son las siguientes:



Papel Comercial **Casa abierta al tiempo**

Las empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores pueden acudir a este tipo de financiamiento constituido por pagarés negociables a corto plazo, entre 15 y 91 días, no garantizados, emitidos por importes mínimos de \$100,000.00 o sus múltiplos, hasta por \$500 mil millones y colocados a tasa de descuento. Para poder emitir papel comercial, las empresas deben presentar la siguiente documentación a la -

.../

Comisión Nacional de Valores para obtener la autorización y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

- a) Solicitud
- b) Copia del poder de la persona autorizada para suscribir los pagarés.
- c) Estados Financieros incluyendo presupuesto

MA

- d) Proyecto de prospecto y formulario de oferta
- e) Descripción del título
- f) Informe de Crédito
- g) Contrato de colocación

Caja de Bolsa

El importe de los pagarés estará limitado por la Comisión Nacional de Valores. Si las condiciones son favorables, se pueden hacer emisiones parciales, la tasa de descuento se fija entre la emisora y Casa de Bolsa y en caso de no cumplimiento puede revocarse la autorización. Las casas de bolsa pueden operar papel comercial extrabursátil en mercado primario para financiar empresas, con tasas libres y diversas garantías.

.../

Aceptaciones Bancarias.

Dado que el Sistema Financiero Mexicano mostró problemas de liquidez y que en las empresas pequeñas y medianas, este problema fue más grave por tener menos acceso a fuentes de financiamiento. El banco de México mediante el oficio del 13 de diciembre de 1980 comunicó a la Comisión Nacional de Valores que las letras de cambio aceptadas por los multibancos para el financiamiento de las empresas medianas y pequeñas, debían ser inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios a fin de que la Institución interesada por el Banco de México...

Aparte de ser una fuente adicional de financiamiento para la pequeña y mediana empresa, esta institución de reciprocidad con la sociedad nacional de crédito y a este le representa solo una obligación contingente, no distrayendo sus recursos. La emisión de las aceptaciones bancarias es a la tasa de descuento, también a corto plazo y con un costo de emisión por parte de la Sociedad Nacional de Crédito, - debido a que el estudio debe ser similar al de un estudio de crédito y al aval que otorga (crédito por aval).

Emisión de Obligaciones.

Las obligaciones son títulos de crédito nominativos que emite una Sociedad Anónima, a través de los cuales se compromete a pagar intereses trimestrales o semestrales por el uso de capital (deuda) durante un X período de tiempo, a cuyo vencimiento regresará el capital a los tenedores de las obligaciones. Las obligaciones a través del tiempo y con el cambio de la economía han sufrido variaciones en sus características fundamentalmente en lo referente a las tasas fijas. Posteriormente salió la emisión con tasas variables creciente, en 1977 emitidos por Industrias de México, S.A. cuya tasa de interés varió 0.5% semestralmente. El siguiente período de obligaciones salió con tasas variables, con un piso o un techo, es decir, una tasa mínima fija y máxima. Posteriormente en 1980, Teléfonos de México, S.A. emitió obligaciones sin piso ni techo, es decir, a la baja o a la alza en las tasas de interés. La variabilidad de las tasas de interés, consiste en el hecho de que pagan por puntos arriba (X% más) que algún tipo de depósito.

.../

Otra característica de las Obligaciones es la de su garantía. En un principio todas las obligaciones eran hipotecarias y debido a ésto era un gravamen que restringía la posibilidad de créditos para la empresa; en cambio la política hacia la emisión de obligaciones quirografarias, - que como la raíz de su nombre lo indica, no tienen garantía, salvo la buena firma. En 1982, a raíz de la crisis volvieron a presentarse obligaciones hipotecarias.

Una característica adicional de las Obligaciones esta dada en función del orden de pago, tradicionalmente ha sido el primero. En 1980, las Industrias, S. A., cambio esta trayectoria histórica, al emitir obliga-

Casa abierta al tiempo
ciones convertibles en acciones, en el momento de ser pagadas, en vez de pagares en efectivo, se canjean por acciones. Hasta la fecha no ha podido ser ejercida esta opción, pues el valor teórico de la acción ha sido superior al precio del mercado y las acciones en colocación primaria no pueden venderse a precio inferior a su valor nominal o valor teórico.

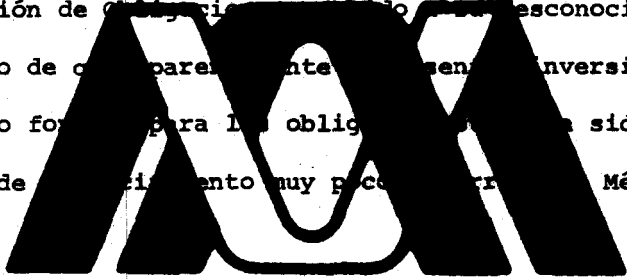
La última característica de las obligaciones se refiere a

la colocación, es decir, su venta al público. Esta colocación puede ser pública o privada y en general de las que se tiene conocimiento es de las ofertas públicas. Las colocaciones privadas en general se realizan entre los mismos propietarios y tienen las características de no tener liquidez, es decir, que no es fácil que un tenedor pueda vender su posición de obligaciones y si la vende, normalmente lo hará con un precio muy bajo ya que no hay un amplio mercado para ellas. La colocación pública no tiene estas características, pero para obtener ciertos requisitos de la Comisión Nacional de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. se deben dar resúmenes en los siguientes puntos:

- Casa abierta al tiempo**
- A) Solicitudes.
- B) Copia de la Escritura Pública de emisión de las obligaciones.
- C) Características de la emisión.
- Monto
 - Obligaciones en Circulación
 - Valor Nominal
 - Tipo de interés, periodicidad y fechas de pago.
 - Plazo
 - Tablas de Amortización

- Garantías
 - Proyecto de aplicación de fondos
 - Representante común de las obligaciones
- D) Copia del acta de la asamblea que haya autorizado la emisión
- E) Requisitos para la emisión de acciones.

La emisión de obligaciones es el reconocimiento y al hecho de que el emisor tiene una inversión a largo plazo formada por las obligaciones que ha sido una fuente de financiamiento muy poco utilizada en México.



Emisión de Acciones.

Hablar de emitir acciones significa pedir a nuevos socios o a los socios actuales a realizar aportaciones de capital en efectivo o en especie. Normalmente las aportaciones son en efectivo y casi siempre por acciones comunes.

Casa abierta al tiempo

Características de las Acciones Comunes:

Representan propiedad y tienen derecho a dividendos cuando haya utilidad, derecho a participar en la liquidación; de-

.../

recho a solicitar comisarios cuando falta la totalidad de estos; derecho a solicitar asamblea cuando no se haya celebrado en dos años, derecho a información, es decir, a revisar los libros y documentos antes de la asamblea y de recho a voto, es decir, a aprobar o no los acuerdos de las asambleas de accionistas.


La colocación de acciones puede ser primaria o secundaria, La primaria es cuando se coloca en el mercado de las empresas, a través de la colocación secundaria los tenedores de acciones son los que reciben el dinero en su tenencia. La colocación puede ser privada o pública, en el primer caso es poco lo que se puede decir, pues se invita a un

Casa abierta al tiempo
grupo de inversionistas para que inviertan en el capital de " X " empresa, lo que si se puede mencionar es que el inversionista que participa en una colocación privada nunca reconoce realmente lo que vale su inversión, si no tiene una mayoría de las acciones esta a expensas de lo que otros decidan y no tiene liquidez. A través de la colocación pública (en bolsa) se corre el peligro de perder el control de la empresa (mayoría de las acciones) pero si se conoce el valor de las mismas a través del precio de

la acción y en dado caso resulta más o menos sencilla realizar la venta de acciones, teniendo liquidez casi inmediata.

Para poder colocar acciones públicas se requiere autorización de la Comisión Nacional de Valores y cubrir los siguientes requisitos ante ésta y ante la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V.:

1).- REQUISITOS LEGALES

- 
- a) Escritura constitutiva de la sociedad y los estatutos
 - b) Libro de asistencia a la asamblea
 - c) Libro de los miembros y el Consejo de Admon
 - d) Libros de acta al corriente

Casa abierta al tiempo

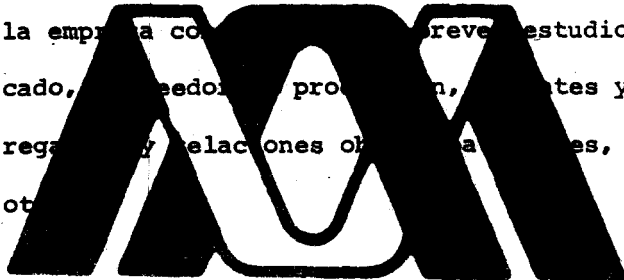
2).- REQUISITOS FINANCIEROS

- a) Estados financieros dictaminados de los últimos cinco años con una antigüedad máxima de seis meses para la Bolsa Mexicana de Valores y de tres meses para la Comisión Nacional de Valores (si no es cierre de ejercicio social sin dictaminar).

- b) Estados financieros proyectados a tres años.
- c) Relación de los valores en poder de la empresa

3).- REQUISITOS ECONOMICOS

- a) Estudio socioeconomico realizado por profesionistas independientes, normalmente por el mismo despacho de auditores que presentan sus servicios a la empresa con breve estudio de mercado, proveedores, producción, patentes y marcas, regalías y relaciones obsecuaciones, entre otros.



4).- REQUISITOS DE COLOCACION

- a) **Casa abierta al tiempo**
- b) Política de dividendos histórica y futura
- c) Proyecto de prospecto, el cual es un cuadernillo informativo en cuya carátula debe tener la mención de ser oferta pública, número de valores, precio, montos, autorización de la Comisión Nacional de Valores con el número de oficio y en su contenido interior debe contener un resumen de los tres primeros puntos y la aclaración de que la Comisión

Nacional de Valores no certifica la bondad del valor ni la solvencia del emisor.

Para llegar a cubrir todos estos requisitos, la empresa debió haber tomado en cuenta el precio probable al que se colocarían los valores, negociando con el banquero inversionista en base a la situación del Mercado Bursátil, específicamente razones P/F, tasas de interés e inflación, entre otros; el costo de la emisión es variable (entre 3 y 5%) las cuotas de la Bolsa Mexicana de Valores, el costo de inscripción con el Banco Nacional de Valores, el costo de inscripción con el Banco para hacer inscritos en el Registro Nacional de Inversiones de los Emisores y las cuotas de la Bolsa Mexicana de Valores S. A. de C. V.

Casa abierta al tiempo

La oferta pública de valores, tanto de acciones como de obligaciones y papel comercial, se realiza a través de un sindicato colocador, un grupo de casa de bolsa que venden los valores entre sus clientes, encabezados por una de ellas.

(9)

LOS INSTRUMENTOS BURSATILES DE RECIENTE CREACION SON:

1.- Bonos Bancarios de Desarrollo. Estos bonos son emitidos por la Banca de Desarrollo, y pagan intereses en períodos trimestrales, determinados con base en la multiplicación de la tasa de CETES o de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a tres, meses, por un factor.

2.- Bonos de Reparación y Rehabilitación emitidos por el Gobierno Federal para pagar los expropiados por los inmuebles realizados para pagar los daños por los sismos que afectaron a México, el 19 de septiembre de 1985. También pagan intereses por períodos trimestrales, siendo igual al promedio de las tasas para depósitos bancarios a 90 días, vigentes en las cuatro semanas anteriores al semestre a regir.

3.- Pagaré de la Tesorería de la Federación. (PAGAFE), que estará denominado en dólares estadounidenses, pero será pagadero en moneda nacional. Las emisiones a menos de seis meses serán colocadas a descuento, y aquellos que sean a mayor plazo podrán devengar un interés fijo; o sea que,

a parte del rendimiento otorgado, ofrecen cobertura contra la devaluación del peso.

4.- Bonos de Indemnización Bancaria (BIBS). Son bonos a la vista emitidos por el Gobierno Federal en septiembre de 1983, con vencimiento en septiembre de 1992. Amparan el importe total de la indemnización que pagará el Gobierno Federal a los accionistas de las Instituciones Bancarias que fueron expoliadas por el Gobierno Federal en septiembre de 1983.

El Gobierno Federal sobre los intereses que se pagan a los tenedores de estos títulos, los cuales se calculan sobre la base de un promedio aritmético de las tasas de interés pasivas de las instituciones de crédito durante el plazo de tres y seis meses que pagan las instituciones bancarias.

Su período de vigencia es de diez años a partir del 31 de agosto de 1982. Están sujetos a siete amortizaciones dentro de su vigencia, estando la primera programada para el 31 de agosto de 1985 y la última para el mismo día y mes de 1992.

5.- Pagaré Empresarial Bursátil. A partir del mes de abril de 1986 se incorporó como instrumento de financiamiento bursátil, que durante este período alcanzó un monto total colocado de 112,000.5 millones de pesos, mediante 179 emisiones, habiendo sido utilizado por 49 emisoras. Sus tasas de rendimiento iniciales fueron de 86% y aumentaron hasta rebasar el 100 % en septiembre.

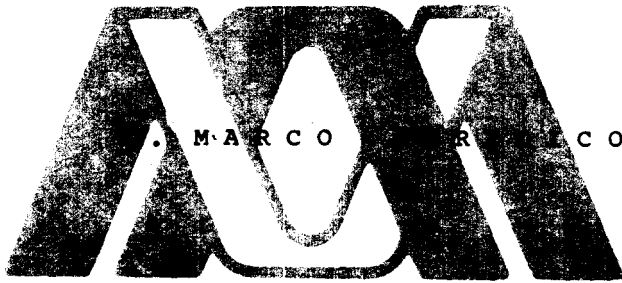
6.- Pagaré de Tesorería de primera. Este instrumento se emitió por primera vez en agosto, presentando la ventaja de estar denominados en dólares estadounidenses. Se realizaron un total de 10 emisiones, no habiéndose registrado colocaciones en el período comprendido de 22. Su importe total emitido fue de 164,821 millones de pesos.

Las tasas de rendimiento observaron un crecimiento con cada nueva emisión. Así, de 4.32 % que ofreció la primera emisión, se llegó a 14.93 % en la última emisión registrada durante este año. (10)

N O T A S

- (1) El Mercado de Valores. Reynaldo Hernandez Balzadua y Luis Enrique Mercado Sanchez, cap.I pp 3.
- (2) Idem cap. II pp11
- (3) México: Estado y Banca Privada. José Manuel Quijano segunda parte, pp. 75 - 238.
- (4) Idem.
- (5) Idem.
- (6) La Banca Privada en México. José Manuel Quijano, et, al. segunda parte, pp. 9
- (7) Idem. pp. 220.
- (8) Idem. pp. 41
- (9) El Sistema Financiero Mexicano, Eduardo Villegas,
- (10) Idem. pp. 11

Casa abierta al tiempo



Casa abierta al tiempo

Consciente de la necesidad de contar con una legislación adecuada y moderna, que propicie la participación más eficiente del Sistema Financiero en el logro de los grandes propósitos nacionales, el Ejecutivo Federal presentó un conjunto de iniciativa al Congreso de la Unión, quien aprobó la iniciativa de cuatro nuevas leyes.

Reglamentaria al Servicio de Banca y Crédito
(ver anexo 1) Ley General de Instituciones y Actividades Auxiliares del Crédito; Ley General del Banco de México y Instituciones de Inversión Extranjera se aprobaron importantes modificaciones a la Ley del Mercado de Valores; Ley General de Instituciones de Seguros y Federales de Instituciones de Fianza.

Casa abierta al tiempo

Ofrecen el marco jurídico apropiado para promover, regular y controlar las instituciones y operaciones de los distintos sectores del Sistema Financiero de acuerdo con la nueva estructura que parte de la Nacionalización de la Banca.

Con estos nuevos ordenamientos se promoverá un adecuado

desenvolvimiento del Sistema Financiero; así como una mayor complementariedad entre las instituciones bancarias y no bancarias, públicas y privadas.

Con la expedición de la nueva Ley Bancaria, se tiene el propósito de que el funcionamiento y operación de los bancos responda a la nueva naturaleza y objetivos de las Sociedades Nacionales de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Incentivo al Desarrollo. Se pretende fortalecer al Sistema Financiero, incrementando el ahorro interno, promover la regulación financiera y el uso de los recursos financieros de acuerdo a las prioridades del desarrollo; reorientando las relaciones económicas con el exterior, y promoviendo su consolidación institucional, para que se adapte a los requerimientos del país y realicen mejor sus funciones. (1.)

Casa abierta al tiempo

En esta ley se establecen las funciones de las Sociedades

Nacionales de Crédito y se definen los ámbitos de acción de la banca múltiple y la banca de desarrollo. Se incorporan disposiciones tendientes a proteger los intereses del público y se reafirman los principios de desarrollo equilibrado del Sistema Bancario, la sana competencia entre las instituciones de banca múltiple y su adecuada rentabilidad, promoviendo al mismo tiempo, una operación apegada a los lineamientos técnicos establecidos.

Con la nueva Reglamentaria del Banco Público de Banca y Comercio, se crete de nacimiento el Sistema Bancario y se promueve la inserción de las Sociedades Nacionales de Crédito en el Sistema Nacional de Planeación y la operación eficiente de las instituciones financieras, con lo cual se promoverá el proceso de ahorro e inversión, mismo que servirá para consolidar y ampliar la riqueza y el capital productivo del país.

En la Ley se plantea que las instituciones de crédito tendrá el carácter de Sociedades Nacionales de Crédito, distinguiéndose por su función particular, en instituciones de banca múltiple e instituciones de banca de desarrollo.

Con ello se reordenaron y depuraron las disposiciones aplicables a la banca múltiple, y se incorporó la banca de desarrollo al régimen general de esta Ley.

En consecuencia, las instituciones de banca múltiple ajustaron sus operaciones a las disposiciones de esta ley, a las de la ley Orgánica del Banco de México y las Instituciones de Banca de Desarrollo. Las instituciones de Banca de Desarrollo serán reguladas por su respectiva ley orgánica y por la ley reglamentaria y por la banca central. Los demás tipos de instituciones cuentan con el marco orgánico establecido en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Casa abierta al tiempo

La vigente Ley Orgánica del Banco de México y la Ley de Banca y Crédito depura, sistematiza y actualiza el régimen de prohibiciones: (2)

El artículo 82 establece que sólo las Sociedades Nacionales de Crédito podrán dedicarse a la captación de recursos del público en el mercado nacional, y su colocación rentable en el público, mediante la realización habitual, por cuenta propia o ajena, de actos causantes de pasivos

directos o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, accesorios financieros de los recursos captados. Esta disposición conlleva una prohibición implícita para que cualquier persona física o moral que no sea Sociedad Nacional de Crédito puede dedicarse a la prestación del servicio público de banca y crédito. En caso de que esto ocurra, la ley faculta a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros para intervenir la negociación, y en consecuencia, la persona física o moral que se trate, será responsable de las operaciones ilegales que se practiquen, además de incurrir en la pena de prisión de tres a cinco años y multa que no exceda de cinco mil veces el salario mínimo general diario del Distrito Federal, a quienes practiquen habitualmente operaciones de Banca y

Casa abierta al tiempo

En los artículos transitorios se señala que el Gobierno Federal tomará las medidas conducentes a fin de que las actuales instituciones nacionales de crédito, incluido el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S. A. se transformen en S. A. o en Sociedades Nacionales de Crédito, como instituciones de banca de desarrollo.

En resumen, podemos decir, que la ley contempla la regulación de la naturaleza de servicio público de banca y crédito; los objetivos, organización, funcionamiento, actividades y operación de las instituciones que los prestan; la inspección y vigilancia de las mismas; el régimen sancionador y punitivo del derecho bancario, y la protección de los intereses del público.

Por otro lado, el Banco de México, de acuerdo con su propia Ley Orgánica y el carácter de la Comisión, y de las disposiciones que modifican la Ley del Mercado de Valores, señalando las funciones de este organismo en relación al Mercado de Valores, se encuentran entre las más importantes:

Casa abierta al tiempo

- Comprar y vender los certificados de la tesorería, obligaciones del Gobierno Federal o títulos o valores necesarios a su objeto y efectuar reportos con los mismos.
- La comisión de cambios y valores será una comisión asesora y ejecutiva a la que le competirán las operaciones de cambio exterior y las de intervención en el mercado de valores.

Asimismo determinará las intervenciones que deba hacer el banco en el mercado de valores por compra y venta, fijando la clase de valores, la cuantía de las operaciones, los precios y los márgenes de las operaciones.

Respecto a la ley del Mercado de Valores éste señala algunos artículos en los cuales se indica la participación del Banco de México en la actividad del mercado; una de las más importantes es:

- Los agentes de valores que tienen el carácter de Sociedades Anónimas sólo podrán realizar actividades siguientes:

Casa abierta al tiempo
a) Otorgar préstamos y créditos de instituciones de crédito o de organismos oficiales de apoyo

al mercado de valores, para realización de las actividades que le sean propias.

- b) Conceder préstamos o créditos para la adquisición de valores con garantía de éstos.

El Sistema Monetario Mexicano muestra un desarrollo importante, principalmente a través de las instituciones de cré

dito, un mercado de dinero y uno de capitales. (3)

El mercado de valores es reducido; su crecimiento ha sido en general raquítico, y en algunos lapsos, ha sufrido regresiones.

Para tratar de corregir la debilidad del mercado de valores, la administración ha tomado y seguirá tomando medidas en varias órdenes, en el primer momento, pues advierte que para promoverlo se necesitan reformas y adoptar políticas oportunas y consistentes en todos los aspectos de su actividad. El propósito es proveer al mercado de un marco institucional adecuado, condición necesaria, si bien no es suficiente para su desarrollo.

Casa abierta al tiempo

Hasta 1974, el marco legal que había venido reglamentando al mercado nacional de valores se encontraba carente de unidad; presentaba omisiones y deficiencias de suma importancia. Esto motivó que el 3 de enero de 1975 entrara en vigor la ley del Mercado de Valores, que tiene como objetivos: (4)

1) Dotar al mercado de valores de mecanismos que permitan: conocer con facilidad las características de los títulos objeto de comercios y los términos de las ofertas, demandas y operaciones; poner en contacto de manera rápida y eficientes a los oferentes y demandantes, y de dar a las transacciones liquidez, seguridad, economía y expedición.

2) Regular de manera integral, coordinada y sistemática: las actividades de los intermediarios operaciones con valores, las transacciones de valores y otros a satisfacer por los usuarios de títulos, y otros que de ser objeto de oferta y demanda las facultades y atribuciones de las autoridades competentes en la materia.

Casa abierta al tiempo

3) Dar a los usuarios de valores y seguros un crédito y a las instituciones de seguros una participación en el mercado de valores que contribuya a la realización de los fines antes señalados, al equilibrio y la competencia entre los participantes en el mercado de valores y al sano desarrollo de las operaciones con títulos bancarios, para la captación y canalización de recursos a inversiones productivas en beneficio de la economía del país.

En la aplicación de esta ley las autoridades deberán procurar el desarrollo equilibrado del mercado de valores y una sana competencia en el mismo.

Son valores las acciones, obligaciones y demás títulos de crédito que se emitan en serie o en masa.

El mercado de valores está regulada por la Comisión Nacional de Valores, la cual está dotada de amplias y determinadas facultades de ejecución de su función general. Cabe mencionar que mediante esta ley las bolsas de valores dejan de ser organizaciones de carácter de crédito.

Las funciones de la Comisión Nacional de Valores no son únicamente de vigilancia, sino que deben de tener un carácter promocional. Dicho órgano deberá autorizar y estimular nuevos sistemas o mecanismos que se encargarán de facilitar el trámite de las operaciones, así como perfeccionar el mercado de valores.

Es muy importante que la Comisión concilie los intereses de los diversos participantes, evitando incompatibilidad de funciones, promoviendo el equilibrio y la competencia e impidiendo la interferencia entre jurisdicciones.

Para proteger los intereses de los inversionistas, la Ley establece que únicamente los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios puedan ser ofrecidos al público, ya que sólo en tales títulos puede haber una garantía adecuada de información. (5)

Se estimula la organización de los agentes de valores como Sociedades Mercantiles, toda vez que esto mejora los servicios que pueden prestar y su actividad aumenta la protección de los intereses del público en virtud de la capitalización de las empresas.

Se ha promovido la existencia de un solo control de un mercado de valores integral, en el que se efectúan tanto operaciones de bolsa como fuera de ella. Las bolsas constituyen el instrumento más adecuado para la organización de un mercado perfecto, en el cual todos los participantes tengan acceso a la información completa sobre las ofertas, demandas y operaciones. (6)

Las transacciones con metales preciosos, no han tenido desarrollo en la bolsa de valores del país, y sus características las hacen objeto más apropiado de otros mercados.

Para mantener la participación de las instituciones de crédito en el mercado de valores, además de favorecer el desarrollo de mecanismos que generen información sobre las transacciones y que den liquidez y amplitud al mercado, es muy importante conciliar los intereses de los diversos participantes, evitar la incompatibilidad de funciones que pueden concurrir en algunas de ellas; y aprovechar las facilidades de infraestructura institucional ya existentes.

Al operar las instituciones de crédito a través de agentes de valores se mejorará la unión de los mercados ahora aislados e imperfectos y, habrá mayor liquidez y precios relativos más altos. Así mismo se atraerá a inversionistas y de las propias instituciones de crédito.

Casa abierta al tiempo

NOTAS

(1) Leyes Bancarias .

(2) Legislación Bancaria

(3) Idem

(4) Bolsa de Valores en México y su utilidad
en el financiamiento de la empresa. Semina-
rio de Investigación. Dirección Rosa María.

(5) Legislación Bancaria

Casa abierta al tiempo

(6) La Bolsa de Valores en México... Idem (4).



Casa abierta al tiempo

En el capítulo V, Evolución del Mercado Bursátil como fuente de financiamiento, llevamos a cabo una recopilación de las inscripciones nuevas en bolsa que se realizaron del año de 1979 al año de 1986, con el objeto de conocer el comportamiento de los instrumentos bursátiles colocados como fuente de financiamiento. (Ver anexo 2)

De tal forma procedimos a analizar el monto de la colocación primaria de los instrumentos bursátiles por año, para determinar el número de emisiones vía Mercado de Valores y posteriormente para efectos de esta investigación realizamos el análisis en dos periodos que comprende los años de 1979-1986 y 1987-1986, para conocer como se comportó el Mercado de Valores como fuente de financiamiento antes y después de la Nacionalización Bancaria. Esto con el objeto de conocer como ha sido el comportamiento de la evolución de la bolsa mexicana de valores como otra alternativa de financiamiento.

ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS BURSÁTILES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE OBTUVO FINANCIAMIENTO.

De acuerdo al análisis numérico realizado a los diferentes instrumentos bursátiles, en términos generales podemos de

cir que su utilización como fuente de financiamiento ha fun
cionado bien puesto que como puede observarse, cada año ha
ido creciendo el monto de nuevas inscripciones,, lo que sig
nifica que las diferentes empresas tanto públicas como pri
vadas han obtenido financiamiento através de estos instru
mentos.

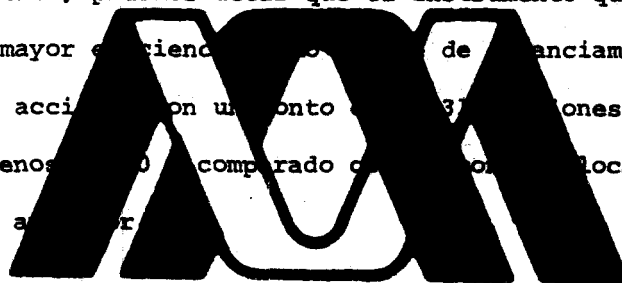
A partir de 1985 visualizamos un mayor dinamismo en la Bol
sa Mexicana de Valores que se reflejó en la creación de nue
vos instrumentos de financiamiento como las aceptaciones
bancarias, bonos gubernamentales, de desarrollo y de renova
ción urbana, entre otros, los cuales se emitieron para cubrir
el monto de las inscripciones originadas por la expropia
ción de predios afectados por los sismos de septiembre de
1985, y el financiamiento de las empresas.

Casa abierta al tiempo

En el período de 1979 a 1982 el instrumento que proporcio
nó mayor financiamiento a las empresas fueron los PETROBONOS
con un monto de 37 millones, ya que como se puede observar
en todo este período hubo nuevas inscripciones de este ins
trumento, además el monto de su colocación fue superior al
de los demás instrumentos bursátiles.

En segundo término, en este mismo período , tenemos a las obligaciones con un monto de 10'410 millones que a excepción de los demás instrumentos bursátiles, también fueron colocadas todos los años, aunque con un monto menor al de los PETROBONOS.

Con respecto al segundo período, es decir, el período de 1982 a 1986, podemos decir que el instrumento que funcionó con mayor eficiencia de financiamiento fueron las acciones con un monto de 37 millones, esto es más o menos el mismo comparado con el monto colocado en el período anterior.



En segundo término tenemos a los Bonos de Renovación Urbana del **Casa abierta al tiempo** que en el último período, colocaron un monto de 25,000 millones.

Con respecto a los demás instrumentos se observa que su comportamiento fue uniforme ya que en 1985 y 1986 hubo mayor colocación que en años anteriores, lo cual se explica por el mayor dinamismo observado en la bolsa. (ANEXO 2)

VI IMPO E R E EL
A D B U
(79 a 1986

Casa abierta al tiempo

En el presente capítulo se persigue dar a conocer cuál ha sido el valor de las operaciones en bolsa y cuál ha sido el crecimiento real de la operatividad, por lo que fue necesario llevar a cabo un análisis que nos permitiera conocer tales comportamientos.

Para llevar a cabo este análisis tomamos en cuenta sólo aquellos instrumentos que aparecen de los años 1979, - - 1982 y 1986 ya que para determinar su crecimiento es necesario contar con los datos de los años que son indispensables para la aplicación de la fórmula matemática de tasa de crecimiento:

$$i = \left(\frac{V_n}{V_0} \right)^{\frac{1}{n}} - 1 \quad \text{donde:}$$

i = Tasa de crecimiento

V_n = Valor presentado
Casa abierta al tiempo

n = número de años

De tal forma, los instrumentos analizados son los siguientes:

- Acciones
- Obligaciones
- Petrobonos

.../

Los cuales fueron analizados en dos períodos, que son: de 1979 a 1982 y de 1982 a 1986, esto con el objeto de comparar el crecimiento del valor de las operaciones realizadas en Bolsa antes y después de la nacionalización de la Banca.

Análisis del Valor de las Operaciones en Bolsa.

Para tener conocimiento del crecimiento de la operatividad se variaron a continuación de éstas con la inflación de la siguiente manera:

A) Acciones.

En el período de 1979 a 1982 las acciones no cre-

cieron, pues como puede observarse en el cuadro 1) tenemos -

Casa abierta al tiempo

ya no es necesario hacer la comparación con la inflación (ver cuadro 1). Asimismo, en el período de 1982 a 1986 la tasa de crecimiento fue de - 4.27%, es decir se repite el caso anterior aunque la tendencia al decrecimiento es menor.

(Anexo 5)

B) Obligaciones.

Durante el período de 1979 a 1982 hubo un decrecimiento en las obligaciones de -51.84% debido a que en el año de 1982 el monto operado fue de 4'951,381 cifra inferior a lo operado en el año de 1979 que fue de - - 45'292,679. Esto se puede explicar comparando la operatividad de 1979 y 1980 (45'292,679 - 2'848,139) observando que es en este último año cuando disminuye notablemente el monto operado, manteniendo constante esta misma cifra en el año de 1982. (ver cuadro 1)

Durante el período de 1982 a 1986 el comportamiento de la operatividad fue inverso a los anteriores analizado, ya que el monto operado a partir del año de 1982 fue de 4'951,381 el cual aumentó gradualmente - - - - - a 15'577,381 operado en el año de 1986.

Para determinar el crecimiento real de la operatividad de las obligaciones, en este período, se comparó la tasa de crecimiento de las mismas que fue de - - - - - 222.42% con el índice de inflación para este período, que resulto ser de 76.98%, obteniéndose así un creci

.../

miento real de 145.44%. (Anexo 4)

C) Petrobonos.

Para este instrumento, durante el período 1979 a 1982, nominalmente hubo un crecimiento de 18.84%. Esto se explica a través del comportamiento que se fue dando en los tres primeros años (1979 a 1981) en los cuales el monto operado tendió a disminuir, ya que en el año 79 fue de 1'516 millones de pesos, en 80 fue de 1'227 millones, y en 81 fue de 1'382 millones. Sin embargo, en el año 1982 observamos una recuperación en la utilización de este instrumento, ya que el monto ascendió a 1'895 millones de pesos.

Como se puede observar el crecimiento nominal una vez compensado con el índice de inflación, para este período (36.96%), nos determina el crecimiento real de la operatividad de Petrobonos, dando como resultado - - -18.12%, lo que nos indica que no hubo tal crecimiento, pues resultó ser mayor el índice de inflación que la tasa de crecimiento. (ver cuadro 1)

Para el período (1982-1986) el monto operado de Petro

.../

bonos fue aumentando gradualmente, pues a partir de 1982 es cuando empieza ese crecimiento. Asimismo la tasa de crecimiento de Petrobonos fue de - 117.4% que comparada con el índice de inflación - - (76.98%) creció 40.48% en términos reales. (Anexo 4)



Casa abierta al tiempo

OPERATIVIDAD.

ANALISIS DEL VALOR DE LAS OPERACIONES EN BOLSA.

PERIODO 79-82.

A C C I O N E S .-

$$i = (VP/VH)^{1/n} - 1 \quad \text{Tasa de crecimiento}$$

VH = 93 794 947 192.30

VP = 44 079 143 271.10

$$\left(\frac{44,079,143,271}{93,794,947,192} \right)^{1/3} - 1 = \left(\frac{.4699}{.7794} \right)^{33} - 1 = -0.2205 = -22.05\%$$

P E T R O B O N O S

VH = 64 516

VP = 108 872 885

$$\left(\frac{108,872,885}{64,516,770} \right)^{1/3} - 1 = (1.6875)^{33} - 1 = 0.1884 = 18.84\%$$



Casa abierta al tiempo

O B L I G A C I O N E S .

VH = 45 292 679

VP = 4 951 381

$$\left(\frac{4,951,381}{45,292,679} \right)^{1/3} - 1 = (.1093)^{33} = 0.4816 - 1 = -0.5184 = -51.84\%$$

CUADRO 1

PERIODO 82-86.

A C C I O N E S .-

VH = 44 079 143 271.10

VP = 3 700 878 313

$$\left(\frac{3.700.878.313}{44.079.143.271.10} \right)^{1/4} - 1 = (.839598512)^{.25} - 1 = -.04276 = -4.27\%$$

OBLIGACIONES.-

VH = 4 951 387

VP = 535 135

$$\left(\frac{535.135}{4.951.387} \right)^{1/4} - 1 = (.108.0781)^{.25} - 1 = 222.42\%$$

P E T R O L I O .-

VH = 108 872 885

VP = 2 432 630 255

$$\left(\frac{2.432.630.255}{108.872.885} \right)^{1/4} - 1 = (22.344)^{.25} - 1 = 1.174 = 117.4\%$$

Casa abierta al tiempo

CUADRO 2

VII. A N I S D E N C A
C O M E R C

Casa abierta al tiempo

En el presente capítulo se lleva a cabo un análisis del -
comportamiento de la Banca Comercial.

Para lo cual fue necesario analizar la captación bancaria
(79-86) y el crédito otorgado por la Banca Comercial al -
Sector Público y al Sector Privado (79-86).

Dicho análisis se efectuó considerando el crecimiento de
la captación (79-86) y el crecimiento del crédito otorga-
do (79-86), para posteriormente compararlo con el índice
de inflación y conocer así el crecimiento real.

El objeto de este análisis es determinar el grado de la
Banca Comercial como instrumento de financiamiento de -
algunas empresas.

Casa abierta al tiempo

Análisis de la Captación Bancaria.

Por los datos anteriores (ver cuadro 1) podemos observar que en cifras nominativas el crecimiento de la captación bancaria, en el período de 1979 a 1982, fue del 60.83%, lo cual nos indica que después de la nacionalización de la banca ésta captó 3.58% más aparentemente respecto al período anterior.

Para verificar este análisis de recursos procederemos a compararlo con el índice de inflación que nos indicará un panorama más verídico (Anexo 1).

En el período comprendido de 1979 a 1982 se observa que el crecimiento de la inflación fue de un 49.2% lo cual significa que **Casa abierta al tiempo** ésta si creció realmente, superando a la inflación en un 11.6%.

De acuerdo al análisis realizado en los años comprendidos de 1982 a 1986 notamos un descenso en la captación bancaria del 12%, comparada con el crecimiento inflacionario - que en ese periodo fue del 76.5% lo cual nos indica que el sector bancario captó menos recursos que el período anterior, debido principalmente a la situación económica que prevalece (Ver cuadro 1)

.../

ció en el País a partir de 1982.

Uno de los aspectos importantes que explican esta situación es que el crecimiento de la inflación es desproporcionado - en relación al crecimiento de las tasas de interés, es decir en 1982 la inflación se situó alrededor del 120%, mientras que las tasas de interés estaban alrededor de un 70% (ver - anexo 1 Inver. México) o sea 50% menos. A partir de 1983, la inflación comenzó a disminuir a mediados de ese año la tasa de interés operaria también disminuyó hasta finales de 1984. A principios de 1985 la inflación bancaria se vuelve a colocarse por encima de las tasas de interés. Y para 1986 el comportamiento es inversamente proporcional, tendiendo a crecer la tasa de interés. (ver gráfica).

Casa abierta al tiempo

En resumen, las tasas de interés en general, en este período, fueron bajas excepto en 1986, lo que repercutió en una disminución de la captación bancaria, y como consecuencia los créditos disminuyeron.

BANCA COMERCIAL

Crecimiento de la Captación.

$$\frac{VP}{VH}^{1/n} - 1$$

PERIODO 1979-1982.

VP = 4140.5 (Captación en diciembre de 1982)

VH = 995.2 (Captación en diciembre de 1979)

n = 4 (número de años)

PER = 19.5%

P = 30 255 (Captación en diciembre de 1986)

Casa abierta al tiempo
(Captación en diciembre de 1982)

n = 4 (número de años)

$$\frac{30\ 255}{4\ 140.5}^{1/4} - 1 = \underline{\underline{64.41\%}}$$

CUADRO 1

BANCA COMERCIAL

Análisis del Crédito al Sector Privado No Bancario.

En cuanto a los recursos canalizados por la Banca Comercial hacia el Sector Privado no Bancario, se observó que en el período de 1979-82 fue del 40.7% mientras que en el período de 1982-86 fue de 60%, de lo cual derivamos que aparentemente en el segundo período la Banca Comercial otorgó créditos al Sector Privado No Bancario en un 19.2% más respecto al primer período. Ver Anexo 2.

Para determinar el crecimiento del crédito otorgado al Sector Privado No Bancario en el período de 1979-82 se procedió a utilizar la comparación con el índice de inflación. El índice de inflación para el período fue de 19.2%. Obtuvimos como resultado que el crédito otorgado al Sector Privado no Bancario en el período de 1979-82, en términos de inflación lo superó en un 8.5%.

Del mismo modo, se comparó el crédito otorgado por la Banca Comercial al Sector Privado no Bancario, en el período 1982-86, con el índice inflacionario para dicho período que en este caso representó un 76.5% y se observó que debido al crecimiento de la inflación, en caso un 100% en relación a su in-

.../

cremento en el período de 1979-1982, el crecimiento en los créditos no fue real, pues el crecimiento de la inflación superó en un 16.5% al crecimiento en los créditos otorgados. (Ver Cuadro 2)



Casa abierta al tiempo

BANCA COMERCIAL

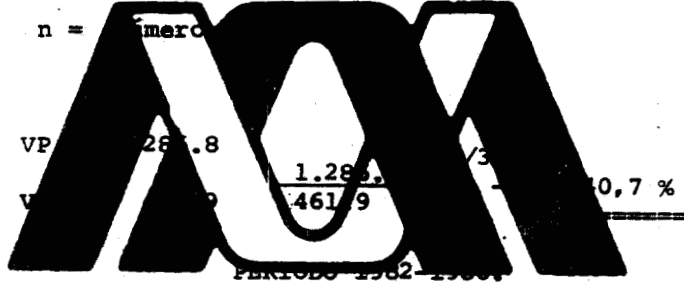
CREDITO AL SECTOR PRIVADO NO BANCARIO PERIODO
1979 1982

$$\frac{VP}{VH} \frac{1}{n} - 1$$

VP = Valor presente (diciembre de 1982)

VH = Valor Histórico (diciembre de 1979)

n = número



VP = 8446 8446 1/4
Casa abierta al tiempo

CUADRO 2

BANCA COMERCIAL

Análisis del Crédito al Sector Público No Bancario.

De acuerdo a las cifras obtenidas a través del análisis efectuado notamos que en el período de 1979 a 1982 hubo un crecimiento del 146% en los créditos otorgados por la Banca Comercial al Sector Público y del 97.7% en el período de 1982 a 1986.

Haciendo la comparación de los períodos observamos que en el primer período el crecimiento mayor en un 48.3%, pero al visualizarnos con la Nacionalización de la Banca disminuyeron los créditos otorgados al Sector Público.

Casa abierta al tiempo

Para determinar el crecimiento real de los créditos otorgados por la Banca Comercial a este Sector, en el período de 1979 a 1982 se realizó una comparación con el crecimiento de la inflación (49.2%) y verificamos que si hubo un crecimiento real del 96.8% (Anexo 6).

Realizando la misma comparación en el segundo período obtenemos que el crecimiento real de los créditos otorgados al Sector Público no Bancario, fue de un 21.2%, ya que fue el

crecimiento de la inflación en este período fue del 76.5% y el crecimiento del crédito otorgado fue del 92.7%.

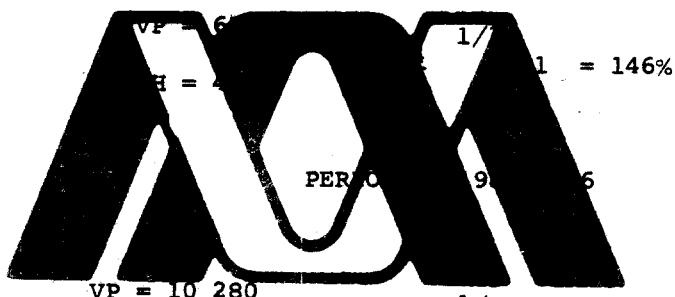
Como puede observarse el crecimiento de los créditos canalizados al Sector Público No Bancario creció en términos nominales en el período 1979-1982, así como en términos reales, tal como el crecimiento en este período fue mayor que en el período 1979-1986. Es decir, el crecimiento en este período disminuyó en 6% respecto al período de 1979-1982.

Sin embargo, el crédito prestado al sector público fue mayor que al privado no pudo crecer más porque no hubo captación.

Casa abierta al tiempo

BANCA COMERCIAL
 Crédito al Sector Público No Bancario
 PERIODO 1979-1982.

$$\frac{VP}{VH} \left(\frac{1}{n} - 1 \right)$$



VP = 10 280

10280

1/4

- 1 = 97.7%

VH = 63.4

673.4

Casa abierta al tiempo

CUADRO 3



Casa abierta al tiempo

Análisis del Comportamiento de la Bolsa de Valores.

Enero - Agosto / 1987

Inicialmente el objetivo de nuestra investigación comprendía únicamente el período de 1979 a 1986, sin embargo, al percatarnos de que el mercado de valores durante 1987 (Enero a agosto) mostró una tendencia alcista que se reflejó en un mayor dinamismo en la colocación de los diferentes instrumentos bursátiles, tanto públicos como privados, consideramos de gran importancia analizar el comportamiento de la operación de las ofertas primarias.

Comenzaremos nuestro análisis con la explicación del comportamiento de las ofertas primarias, las cuales hasta septiembre de este año sumaron un total de 36, lo cual significa que las acciones han sido un medio importante a través del cual se financiaron algunas empresas.

Si comparamos el monto de las colocaciones de este año con años anteriores nos podemos dar cuenta que durante 1987 la cifra alcanzada fue de \$442,000 millones y la cifra alcanzada durante el período de 1982 a 1986 fue de \$49,310 millones lo cual nos indica un crecimiento del 896%.

Lo sorprendente de este crecimiento es que en tan sólo ocho meses la Bolsa ha logrado colocar 900 veces más ofertas primarias, que en los últimos cuatro años. Esto significa que las empresas tienden a utilizar en mayor medida a la Bolsa Mexicana de Valores como otra opción para hacerse llegar recursos, utilizables en proyectos de inversión tanto a corto como mediano plazo.

El financiamiento obtenido a través de los diferentes instrumentos que se colocan en la Bolsa Mexicana de Valores se distribuyó de la siguiente manera:

Para el Sector Privado el monto colocado ascendió a \$14 117 25 millones, mientras que para el Sector Gubernamental este monto fue de \$1 004 812 millones, notándose una clara diferencia en el monto colocado, siendo superior el del Sector Privado que su financiamiento lo obtuvo principalmente a través de CETES que significó un 97% del total.

Con respecto al Sector Privado éste se financió en mayor medida a través de las aceptaciones bancarias con un monto de \$ 12,776,812 millones lo que representa un 90% del total colocado.

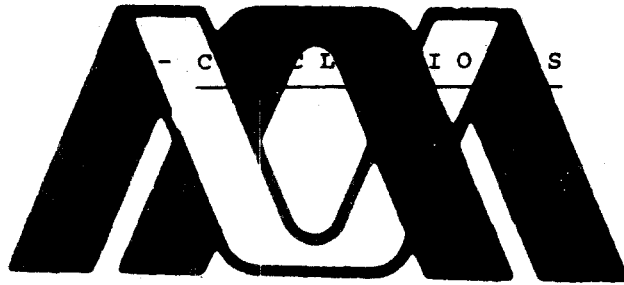
Con respecto a la operatividad, como puede verse en el anexo el importe operado en el Sector de renta variable alcanzó la cantidad de \$11,105,703 millones que en comparación con el monto de 1986, el cual fue de 3,701 millones, se observa un crecimiento desproporcionado de un año a otro.

De los demás instrumentos del mercado capitales, el que alcanzó un mayor monto fue los bonos, el cual asciende a un total de \$2,433 millones, en comparación con la cantidad operada en 1986 que fue de \$2,433 millones. Podemos que el crecimiento de este instrumento también es desproporcionado. Esto nos indica que el Gobierno Federal a través de los Petrobonos, tiene una importante fuente de financiamiento.

Casa abierta al tiempo

Por otra parte, el importe operado en el mercado de dinero ascendió a 157 601 155 millones, cantidad superior al total operado en el mercado de capitales ya que fue de \$13 892 925 millones.

Dentro del mercado de dinero, los certificados de la Tesorería tuvieron mayor operatividad, pues el monto ascendió a \$134 943, 703 millones, reforzando así la idea de que el Gobierno Federal se está allegando recursos a través de la Bolsa Mexicana de Valores.



Casa abierta al tiempo

C O N C L U S I O N E S .

En esta parte final de la investigación presentamos las conclusiones a las que llegamos a través del análisis - realizado.

Una vez analizados la Banca Comercial y la Bolsa de Valores, podemos decir que, esta última ha funcionado de manera más eficaz en el financiamiento otorgado, sobre todo a partir de 1983; en ese año se inicia - la tendencia a la alza, la cual continúa actualmente, sin embargo, hasta febrero de 1984, cuando se recupera el máximo nivel alcanzado en 1983. Desde entonces hasta agosto, el índice ha subido 187% en términos de dólares. (Ver anexo 12)

Casa abierta al tiempo

Es importante señalar que debido a este gran crecimiento la Bolsa ha operado en renta variable, en tan sólo ocho meses más de lo operado en los últimos cuatro años. (ver anexo 13)

Este hecho se explica por los siguientes factores:

- Repatriación de capitales debido a los bajos rendimientos y pobres inversiones que se ofrecían en Estados Unidos.

.../

- Incremento en utilidades de empresas, aproximadamente un 400%, cuyas acciones se operan en Bolsa.
- Aumento de exportaciones e ingresos en dólares.
- Bajos rendimientos otorgados en los depósitos bancarios.
- Superávit del comercio exterior.
- Reservas monetarias a nivel récord.

Otro factor que influyó en esta tendencia positiva fue la reestructuración del Sistema Financiero a través de la Nacionalización de la Banca, una política económica que tuvo por el objeto disminuir el poder que ejercía una minoría; implantación de reformas fiscales con el fin de fomentar el desarrollo de las empresas; instrumentación de políticas tendientes a agilizar el desarrollo de valores privados y gubernamentales y fortalecimiento de las instituciones de regulación y control a fin de proteger los intereses del público inversionista.

Por otro lado la apertura comercial trae consigo la necesidad de modernizar la planta productiva, lo cual obliga a los empresarios a recurrir a la Bolsa Mexicana de Valores ya que el financiamiento a través del Banco además de ser

más costoso es menos accesible debido a la gran cantidad de requisitos que se solicitan.

De esta manera cobra importancia creciente el desarrollo del Mercado de Valores como alternativa de financiamiento para empresas públicas y privadas. Dicho mercado se vió fortalecido, lo que permitió cumplir con el objetivo de hacer partícipe de las nuevas oportunidades empresariales al público ahorrador, a través de la alta disponibilidad de financiamiento al inversionista mexicano.

Así, se ha logrado uno de los objetivos de la reestructuración del sistema financiero mexicano al dar mayor dinamismo al ahorro interno.

Casa abierta al tiempo

Aún cuando en el Plan Global de Desarrollo, se tenía contemplada la política de distribuir los recursos financieros internos en una mayor proporción hacia el Sector Social y Privado, dados los importantes ingresos esperados para el Sector Público, a través de la emisión de Valores Gubernamentales que disminuirían la necesidad de recurrir al ahorro bancario interno para satisfacer sus necesidades financieras; no obstante, por análisis efectuado en los capítulos VII y VIII, concluimos que el financiamiento otorgado

por el mercado de Valores se canalizó principalmente al Sec tor Público a través de los certificados de la Tesorería y Petrobonos, quedando en segundo término el Sector Privado, el cual se financió primordialmente a través de las aceptaciones bancarias (ver anexo 15).

De igual manera se observa que el financiamiento concedido por la banca comercial se mantuvo en una proporción hacia el Sector Público.

En cuanto al sistema Bancario, se implementaron reformas a su marco jurídico normando su estructura y funciones, así mismo se intensificaron los esfuerzos para reconvertir a la

banca nacionalizada como banca de fomento, con el objetivo de lograr un mayor auge de su actividad financiera y operaciones.

En la captación de recursos se pretendía dar una mayor diversificación de sus instrumentos a fin de aumentar su penetración en el mercado interno. Sin embargo, como puede contemplarse en el análisis realizado sobre este tema se concluye que en el período de 1982 a 1986 la captación bancaria disminuyó en un 12% comparada con la inflación, lo que es consecuencia de la crisis económica por la que atraviesa el País y por el mayor auge del mercado de valores.



A N E X O S

Casa abierta al tiempo

LEGISLACION BANCARIA

Nuestro sistema bancario está regido por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito. Esta Ley fue publicada el 14 de Enero de 1983 en el Diario Oficial. Está estructurada en seis títulos que reglamentan:

Título 1 Del Servicio Público de la Banca y Crédito.

Título 2 De las Instituciones de Crédito.

Título 3 De las Disposiciones Generales y de la Contabilidad.

Título 4 De las Prohibiciones y Sanciones Administrativas y Delitos.

Título 5 De la Protección de los Intereses del Público.

Título 6 De la Organización del Banco de los Seguros.

En el artículo 10.º de esta Ley se describen los objetivos de ésta:

1.- Reglamentar el funcionamiento del Servicio Público de Banca y Crédito.

2.- Mencionar las características de las instituciones a través de las cuales lo hace.

3.- Explicar su organización y su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo nacional.

4.- Las actividades y operaciones que pueden realizar.

5.- Las garantías que protegen los intereses del público.

FUENTE: Ley Reglamentaria del Servicio Público
de la Banca y Crédito.

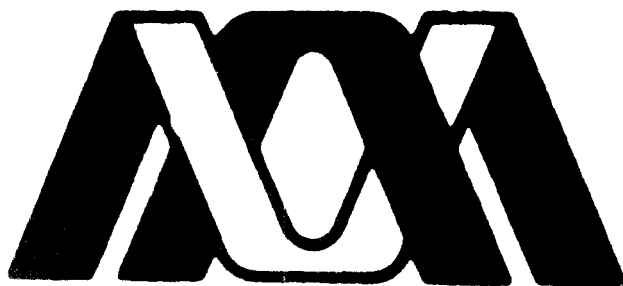
ANEXO 1

En el artículo 2o. de esta Ley se menciona cual será el Servicio Público de Banca y Crédito , y nos dice:

" El servicio público de banca y crédito será (...) Las Sociedades Nacionales de Crédito y podrán ser:

I.- Instituciones de banca múltiple

II.- Instituciones de banca de desarrollo



Casa abierta al tiempo

Anexo 1

INSCRIPCIONES NUEVAS EN BOLSA

Casa abierta al tiempo

* MONTO *

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL
RENDA VARIABLE									
Acciones	2,720	210	-	-	-	50	29,356	49,281,126	49,310,532
RENDA FIJA									
Obligaciones	1,610	6,600	1,400	10,410	10,600	2,604	41,383	139,920	204,457
Petrobonos	7,000	5,000	20,000	5,000	5,000	0,000	200,000	200,000	470,000
Papel Comercial	-	1,170	3,750	-	-	-	125,446	569,972	695,418
Acceptaciones B.	-	-	-	-	-	-	2,539	19,158,874	19,161,413
Bonos Banc. Des.	-	-	-	-	-	-	13,479	3,000	16,479
Bonos Renov. Urb.	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000	25,000,000
Cetes	-	-	9,000	-	-	-	-	43,000	56,841
Pagaré Emp. Burs.	-	-	-	-	-	3,693	10,148	-	112,000

* Cifras expresadas en miles de pesos.

FUENTE: Anuarios Financieros de 1979 a 1986.

INDICE AL CONSUMIDOR

ANO :	1977	1980	1981	1982
ENERO	110	142.9	171.0	223.7
FEBRERO	111	139.7	175.2	232.5
MARZO	113	144.4	178.9	241.0
ABRIL	114	144.3	182.9	254.1
MAYO	115	144.3	185.7	268.4
JUNIO	116	144.3	188.3	281.3
JULIO	118	144.3	191.6	295.8
AGOSTO	120	144.3	195.6	329.0
SEPTIEMBRE	121	144.3	199.2	346.5
OCTUBRE	123	144.3	203.6	364.5
NOVIEMBRE	124	161.4	207.5	382.9
DICIEMBRE	124	165.6	213.1	423.8

Casa abierta al tiempo



FUENTE: Banco de México.

Anexo 3

INDICE AL CONSUMIDOR

ANO:	1983	1984	1985	1986
ENERO	469.9	814.5	1309.8	2173.3
FEBRERO	495.1	814.5	364.2	2269.9
MARZO	519.1	814.5	1417.1	2375.4
ABRIL	552.0	933.2	460.7	2499.4
MAYO	575.9	64.1	495.3	2638.3
JUNIO	597.7	999.8	532.8	2807.6
JULIO	627.3	1586.2	1586.2	2947.7
AGOSTO	651.6	1655.5	1655.5	3182.7
SEPTIEMBRE	671.7	1721.6	1721.6	3373.7
OCTUBRE	694.0	1787.0	1787.0	3566.5
NOVIEMBRE	734.5	1869.5	1869.5	3807.6
DICIEMBRE	766.1	1219.4	1996.7	4108.2

Casa abierta al tiempo

ANO:

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

FUENTE: Banco de México.

Anexo 3

CALCULO DE LA INFLACION PARA EL ANALISIS DE LAS
OPERACIONES EN BOLSA

Media de la inflación mensual 1979:

$$\frac{1418,2}{12} = 118.18 \%$$

Media de la inflación mensual 1982:

$$\frac{3643.5^{**}}{12} = 303.63 \%$$

Media de la inflación mensual 1986:

$$\frac{35,750.30^{***}}{12} = 2979.19$$

Usando la fórmula de crecimiento t

$$VP = 303.63 \text{ (inflación de 1982)}$$

$$VH = 118.18 \text{ (inflación de 1979)}$$

Casa abierta al tiempo

Período 1982 a 1986

$$VP = 2979.19 \text{ (inflación de 1986)}$$

$$VH = 303.63 \text{ (inflación de 1982)}$$

$$\left(\frac{2979.19}{303.63} \right)^{1/4} - 1 = \underline{\underline{76.98 \%}}$$

* Suma del índice al consumidor de Enero a Dic. de 1979

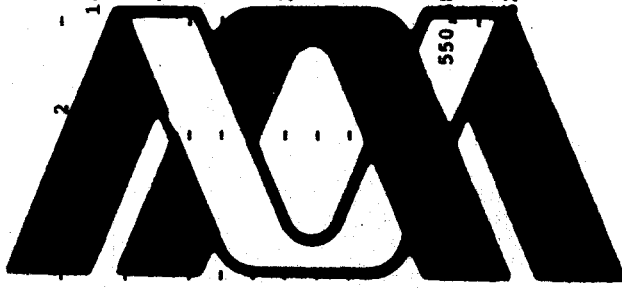
** Suma del índice al consumidor de Enero a Dic. de 1982

*** Suma del índice al consumidor de Enero a Dic. de 1986

VALOR DE LAS OPERACIONES EN BOLSA *

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
MERCADO DE CAPITALES								
RENTA VARIABLE								
Acciones	93,795	74,975	102,497	44,079	134,590	370,878	1,130,935	3,701
RENTA FIJA								
Oro y Plata Amoned.	-	-	-	2	-	8	-	-
Petrobonos	64	-	-	-	143	283	684	2,433
Cédulas Hipotecarias	2	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Industriales	45	-	-	-	46	126	158	535
Bonos Financieros	12	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Financiera	133	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Hipotecarios	77	-	-	-	-	-	-	-
Bonos. Indem. Banc.	-	-	-	-	28	269	85	119
Bonos Bancarios de Des.	-	-	-	-	-	-	.1	.2
Bonos de Renovación U.	-	-	-	-	-	-	-	.7
MERCADO DE DINERO								
Papel Comercial	-	-	-	-	550,189	-	494,061	-
Aceptaciones Banc.	-	-	-	-	-	289,025	-	-
Cetes	-	-	-	-	24	13,734,573	19,602,479	-

Casa abierta al tiempo



Notas: (*) Cifras de mercado de capitales en millones.
Cifras de mercado de dinero en miles.

FUENTE: Anuarios Financieros de 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986.

CALCULO DE LA INFLACION PARA EL ANALISIS DE
LA BANCA COMERCIAL

$$\text{Crecimiento} = \left(\frac{\text{VP}}{\text{VH}} \right)^{1/n} - 1$$

VP = Valor Presente

VH = Valor Histórico

n = Número de años

Período 1979 a 1981

VP = 423.8 (Inflación del mes de Dic. de 1981)

VH = 120.0 (Inflación del mes de Dic. de 1979)

$$\left(\frac{423.8}{120.0} \right)^{1/3} - 1 = 49.2 \%$$

Casa abierta al tiempo

Período 1982 a 1986

VP = 4108.2 (Inflación del mes de Dic. de 1986)

VH = 423.8 (Inflación del mes de Dic. de 1982)

$$\left(\frac{4108.2}{423.8} \right)^{1/4} - 1 = \underline{\underline{76.5 \%}}$$

Anexo 6

BANCA COMERCIAL

(Captación)

Obligaciones (Cuenta Revisada)

Saldos corrientes en millones de Pesos.

	<u>1979</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>
Saldos al Final de:				
Enero	716	895.0	2 112.9	4 320.4
Febrero	736	1 017.8	2 634.6	4 447.6
Marzo	759	1 051.4	2 679.8	4 519.5
Abril	775	1 063.4	2 711.5	4 706.0
Mayo	788	1 083.5	2 787.6	4 912.4
Junio	805	1 139.5	2 873.8	5 133.2
Julio	831	1 217.7	2 949.7	5 170.3
Agosto	854	1 287.7	3 415.7	5 462.0
Septiembre	871	1 332.8	3 357.9	5 587.8
Octubre	889	1 369.3	3 418.7	5 884.2
Noviembre	933	1 304.3	3 506.1	6 131.7
Diciembre	995	1 508.4	4 140.5	6 603.1

Total de Obligaciones = a Total de recursos

FUENTE: Anuarios Financieros de 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.

Anexo: 7

Casa abierta al tiempo

Obligaciones Totales

Saldos correctos a millones de pesos

	1985	1986
Saldos al final de:		
Enero	6 822.0	16 950.0
Febrero	7 129.1	17 609.0
Marzo	7 418.5	18 867.0
Abril	7 710.1	19 854.0
Mayo	7 919.0	20 920.0
Junio	8 230.0	21 914.0
Julio	8 613.6	23 570.0
agosto	8 914.0	24 842.0
Septiembre	9 110.0	26 360.0
Octubre	9 613.6	28 144.0
Noviembre	9 814.0	30 255.0
Diciembre	10 514.0	
	16 330.0	

Total de Obligaciones = a Total de Recursos

CAPTACION DE LA BANCA
(MILES DE MILLONES DE 1978)



FUENTE: InverMéxico, S.A. Casa de Bolsa.

Gráfica 1

INFLACION Y CAPTACION BANCARIA



FUENTE: InverMéxico, S.A. Casa de Bolsa

Gráfica 2

TASA DE INTERES VS. INFLACION



FUENTE: InverMéxico, S.A., Casa de Bolsa

Gráfica 3

BANCA COMERCIAL

Recursos (Metodología Revisada)

Saldos corrientes en miles de millones de Pesos.

<u>Saldos al</u> <u>Final de:</u>	<u>C R E D I T O</u>	
	<u>Al Sector Público</u> <u>no Bancario</u>	<u>Al Sector Privado</u> <u>No Bancario</u>
1979		
Enero	30.0	335.2 *
Febrero		340.5
Marzo		354.6
Abril		357.3
Mayo		370.4
Junio		385.1
Julio		387.6
Agosto	35.0	402.8
Septiembre	36.0	417.9
Octubre	40.0	429.0
Noviembre	47.5	444.8
Diciembre	45.2	461.9
1980		
Enero	45.0	466.5
Febrero	45.2	457.1
Marzo	45.0	487.3
Abril	44.4	490.8
Mayo	45.1	506.4
Junio	42.5	528.1
Julio	50.7	538.5
Agosto	47.2	562.7
Septiembre	52.8	573.9
Octubre	52.2	595.8
Noviembre	55.6	614.9
Diciembre	60.2	659.5

Casa abierta al tiempo

* Incluye Sector Externo.

Anexo B

FUENTE: Anuarios Financieros 1979 y 1980

BANCA COMERCIAL

Recursos (Metodología Revisada)

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

<u>Saldos al</u> <u>Final de:</u>	<u>C R E D I T O</u>	
	<u>Al Sector Público</u>	<u>Al Sector Privado</u>
	<u>No Bancario</u>	<u>No Bancario</u>
1981		
Enero	49.2	650.4 *
Febrero	52.9	654.1
Marzo	58.7	688.7
Abril		701.4
Mayo	70.0	731.6
Junio	78.5	759.9
Julio	88.5	798.1
Agosto	98.1	814.5
Septiembre	101.6	832.7
Octubre	107.1	857.1
Noviembre	116.5	895.3
Diciembre	102.3	888.9
1982		
Enero	99.2	948.2
Febrero	111.9	1 110.8
Marzo	111.5	1 133.0
Abril	176.4	1 155.4
Mayo	176.3	1 168.3
Junio	178.4	1 173.7
Julio	193.9	1 187.5
Agosto	154.1	1 272.9
Septiembre	265.2	1 199.0
Octubre	261.7	1 183.3
Noviembre	245.1	1 170.5
Diciembre	673.4	1 286.8

* Incluye Sector Externo.

FUENTE: Anuarios Financieros 1981 y 1982

Anexo 9

BANCA COMERCIAL

Recursos Totales

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

<u>Saldos al</u> <u>Final de:</u>	<u>C R E D I T O</u>	
	<u>Al Sector Público</u> <u>No Bancario</u>	<u>Al Sector Privado</u> <u>No Bancario *</u>
1983		
Enero		1 314.2
Febrero	722.	1 312.3
Marzo	733.0	1 335.9
Abril	750.	1 413.1
Mayo	727.8	1 378.0
Junio	835.5	1 574.3
Juli		
Agosto	955.4	1 682.1
Septiembre	1 038.0	1 684.4
Octubre	1 087.1	1 773.2
Noviembre	1 164.5	1 828.2
Diciembre	1 243.4	1 919.3

Casa abierta al tiempo

* Incluye Sector Externo

Anexo: 10

FUENTE: Anuario Financiero 1983.

BANCA COMERCIAL

Recursos Totales

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

<u>Saldos al</u> <u>Final de:</u>	<u>Créditos a Sectores no Financieros</u>	
	<u>Sector Público</u>	<u>Sector Privado*</u>
1984		
Enero	1 277.8	1 937.5
Febrero	1 327.4	1 993.8
Marzo		2 068.1
Abril		2 171.2
Mayo	487.2	2 374.7
Junio	552.2	2 484.5
Julio	1 572.2	610.4
Agosto	1 623.2	724.4
Septiembre	631.1	75.2
Octubre	1 671.1	4.1
Noviembre	1 527.3	7.7
Diciembre	1 872.8	7.7
1985		
Enero	2 065.4	3 622.5
Febrero	2 065.4	3 622.5
Marzo	2 264.6	4 077.0
Abril	2 377.2	4 355.8
Mayo	2 412.0	4 477.0
Junio	2 832.0	4 847.0
Julio	2 916.0	4 910.0
Agosto	3 122.0	4 985.0
Septiembre	3 319.0	5 210.0
Octubre	3 585.0	5 458.0
Noviembre	3 952.0	5 571.0
Diciembre		

* Incluye Sector Externo.

FUENTE: Anuario Financiero 1984 y 1985.

Anexo 11

BANCA COMERCIAL

Recursos Totales

Saldos corrientes en miles de millones de pesos.

<u>Saldos al</u> <u>Final de:</u>	<u>Créditos a Sectores no Financieros</u>	
	<u>Sector Público</u>	<u>Sector Privado*</u>
1986		
Enero	4 275.0	5 660.
Febrero		5 770.
Marzo	933.	965.
Abril	5 388.	809.
Mayo	5 773.	8.
Junio	6 146.	
Julio	6 720.	7 173.
Agosto	7 217.	8 217.
Septiembre	7 827.	7 941.
Octubre	8 468.	8 483.
Noviembre	9 308.	8 930.
Diciembre	10 280.	8 446.

* Incluye Sector Externo

FUENTE: Anuario Financiero 1986.

Anexo 12

OFERTAS PUBLICAS PRIMARIAS* EN 1987

(AL 8 DE SEPT. DE 1987)

ACCIONES	339,334
CAPS**	<u>102,889</u>
TOTAL	442,233

* CIFRAS EN MILLONES DE PESOS
** NO INCLUYE LA EMISION PRIMARIA DE BONOS DE INTERVENCION

Casa abierta al tiempo

FUENTE: EL INVERSIONISTA MEXICANO, AÑO XVIII No. 17

Anexo 13

MONTOS COLOCADOS

<u>PRIVADO</u>	VALOR NOMINAL (ACUMULADO)*
Acciones	471,488.5
Obligaciones	95,300.0
Papel Comercial	764,260.9
Aceptaciones Bancarias	12,776,812.0
Pagare Empresari	9,440.0
Total	11,117,201.4
<u>GUBERNAMENTAL</u>	
Cert. de Aport. Patrimonial	102,088.7
Obligaciones Subordinadas	92,515.1
Cetes	4,300.0
Petrobonos	150,000.0
Pagafes	464,483.0
Total	89,293,046.8



Casa abierta al tiempo

* Cifras en millones
Hasta agosto de 1987

IMPORTES OPERADOS

MERCADO DE CAPITALES

ACUMULADO HASTA
AGOSTO DE 1987 *

Concepto	
Renta Variable (acciones)	11,105,703,479
Obligaciones	775,786,577
Petrobonos	1,930,401,176
Bonos de Indemnización Bancaria	68,791,254
Bonos Bancarios de Desarrollo	456,083
Bonos de Renovación Urbana	9,929,618
TOTAL MERCADO DE CAPITAL	13,892,925,136

MERCADO DE

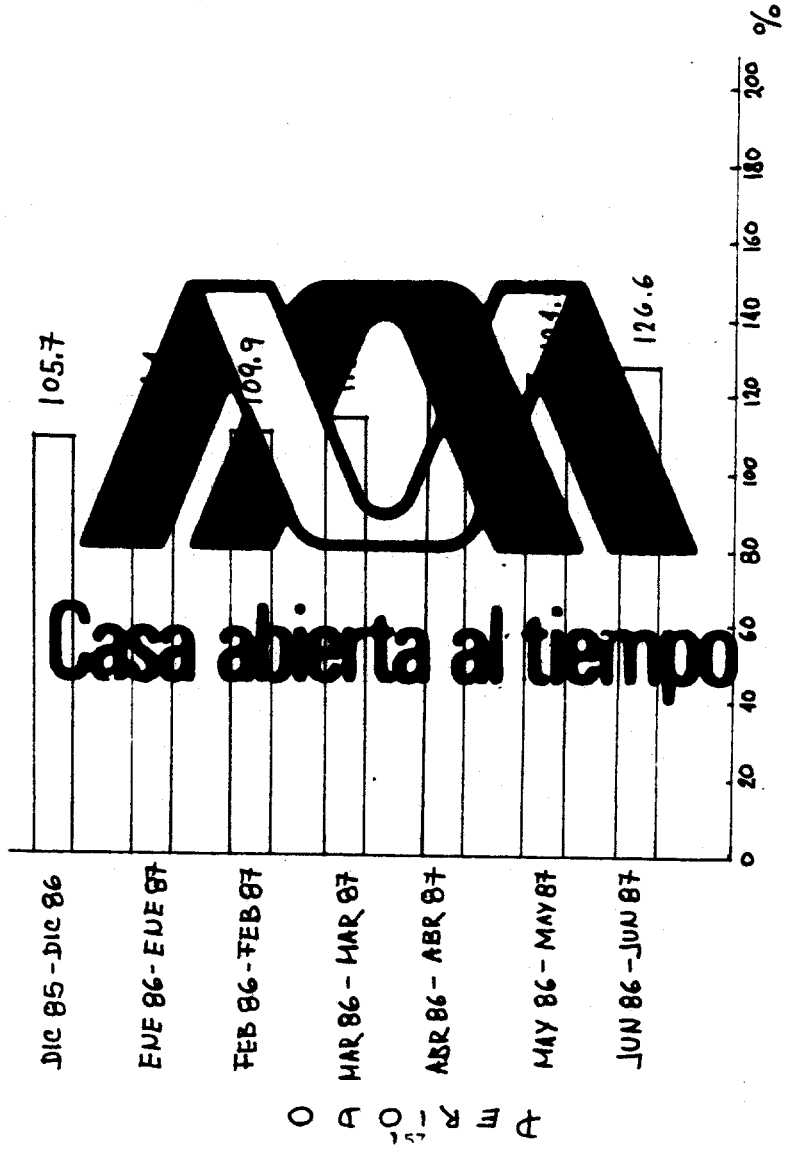
Certificados de Depósito	1,943,703
Aceptaciones Bancarias	16,539,737
Papel Comercial	5,461,332
Pagarés de la Tesorería	3,120
Pagarés de la Tesorería	648,262
TOTAL MERCADO DE DINERO	157,601,155



NOTAS: * Cifras de Mercado de Capitales en miles.
Cifras de Mercado de Dinero en millones.

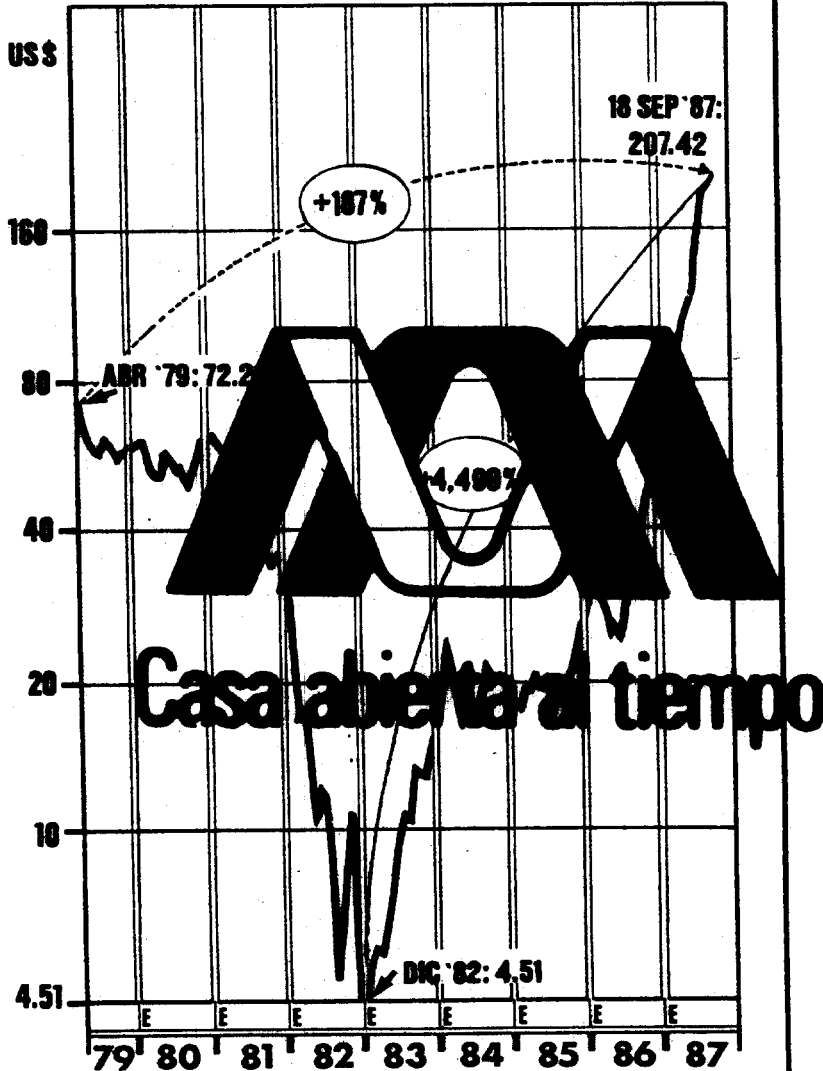
FUENTE: BMV, Indicadores Bursátiles. Ago. 1987. Anexo 15

INFLACION ANUALIZADA
 (TASA ANUALIZADA CON RESPECTO AL MESO MES DEL AÑO ANTERIOR)



FUENTE: Excelsior, 29 de Julio de 1987.

LA BOLSA EN DOLARES



FUENTE: BMV.

El Inversionista Mexicano

Gráfica 4



Casa abierta al tiempo

B I B L I O G R A F I A

Anuarios Financieros de 1979-1986.

Aroche Morton, Carlos A. y Alberto Rojas Roldán, Leyes Bancarias, ed. Trillas, México 1986.

Cómo ser inversionista del Mercado de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. México 1985.

Ejecutivos de Finanzas, INFE Revista Mensual, México, Dic. 1985, Mayo, Octubre y Diciembre de 1986.

El inversionista Mexicano. Año XVII (1986, 18 de Sept.) y 18 (1987, 18 de Sept.) México, D.F.

Gitman, Lawrence. Administración Financiera, Harla, México, D.F. 1987.

Casa abierta al tiempo

Hernández Bazaldúa, Reynaldo. El Mercado de Valores, una opción de financiamiento e inversión, ed. Loera Chavez Hnos. México, 1984.

Indicadores económicos del Banco de México, 1979 a 1986.

Las Sociedades de Inversión, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. México, 1984.

Legislación Bancaria, ed. Porrúa, 31a. edición, México 1986.

Ortega Ochoa, Rosa María, et. al. La Bolsa de Valores en México y su utilidad en el financiamiento de las empresas. Seminario de investigación administrativa. UNAM, Fac. de Contaduría y Admón. México 1979.

Plan Global de Desarrollo, 1980 - 1982 , México, S.P.P.

Plan Nacional para el financiamiento del desarrollo, 1984-1988, México, S.P.P.

Quijano, José Manuel, et. al. La crisis económica y presente, CIDE, México, 1985.

Quijano, José Manuel, México, Estado y crisis económica, CIDE, 2a. ed. México, 1985.

Casa abierta al tiempo

Weston, J. Fred y Eugene F. Brigham. Finanzas en administración, ed. Interamericana, México 1985.